

CLÍNICA CENTENARIO S.A.S.

Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2025

(Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2024)

Con el informe del Revisor Fiscal

DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

Señores
Asamblea de Accionistas
Clínica Centenario S.A.S.
Bogotá D.C.

INFORME SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Opinión

1. Hemos auditado los Estados Financieros de Clínica Centenario S.A.S. (la Clínica), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025, el estado de resultados y otro resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, además de un resumen de las políticas contables significativas y revelaciones explicativas.
2. En nuestra opinión, los Estados Financieros antes mencionados, auditados por nosotros, y que fueron fielmente tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la Clínica al 31 de diciembre de 2025, así como el resultado de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme con el año anterior.
3. Nuestra auditoría fue efectuada de conformidad con las Normas Internacionales de auditoría aceptadas en Colombia – NIAs. Nuestra responsabilidad bajo estas normas se describe con más detalle en la sección “Responsabilidades del Revisor Fiscal en la auditoría de los Estados Financieros” de este informe. Somos independientes de la Clínica, de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) y he cumplido las demás responsabilidades éticas de conformidad con el Código de Ética del IESBA y de la Ley 43 de 1990.
4. Consideramos que la evidencia de auditoría obtenida proporciona una base suficiente y adecuada para expresar nuestra opinión.

Incertidumbre material relacionada con negocio en marcha

Sin modificar nuestra opinión, llamamos la atención sobre lo mencionado en la Nota 1 de los estados financieros, en la que se describe la evaluación de negocio en marcha y se indica que la Clínica ha acumulado pérdidas por \$52.708.399 al 31 de diciembre de 2025; de las cuales \$22,023,435 corresponden al ejercicio 2025; adicionalmente, a esa fecha, presenta déficit patrimonial y deficiencias de capital de trabajo por \$29.004.378, \$28.724.733 respectivamente, destacando además los desafíos que enfrenta el sector salud en Colombia, debido a la crisis financiera derivada de la intervención de las principales EPS (Entidades Promotoras de Salud). Estas condiciones indican la existencia de una incertidumbre material que puede generar dudas significativas sobre la habilidad de la Clínica para continuar como negocio en marcha. Mi opinión no es modificada en relación con este asunto.

Otros asuntos

5. Los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2024 se incluyen para propósitos comparativos únicamente, fueron auditados por otro Revisor Fiscal quien expresó una opinión sin salvedades en su informe de fecha 10 de abril de 2025.

Responsabilidades de la administración y de los responsables del gobierno en relación con los Estados Financieros

6. La Administración es responsable por la preparación y correcta presentación de los Estados Financieros, sus notas y anexos, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, así como instrucciones impartidas por los entes de regulación de Colombia. La responsabilidad de la administración también implica mantener una estructura efectiva de control interno relevante para la presentación de Estados Financieros libres de errores de importancia material, debido a fraude o error; seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas, hacer las estimaciones contables razonables y dar cumplimiento a las leyes y regulaciones que la afectan.
7. En la preparación de los Estados Financieros, la Administración también es responsable de evaluar la capacidad de la Clínica para continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con la continuidad de la misma y de usar el principio contable de negocio en marcha, salvo que la administración tenga la intención de liquidar la Clínica o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas.
8. Los responsables del gobierno son encargados de supervisar el proceso para reportar la información financiera de la Clínica.

Responsabilidad del revisor fiscal en la auditoría de los Estados Financieros

9. Nuestro objetivo es obtener una seguridad razonable de que los Estados Financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia siempre detecte una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los Estados Financieros.
10. Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia, aplicamos nuestro juicio profesional y mantuvimos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:
 - a. Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los Estados Financieros, debido a fraude o error, diseño y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuvimos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para expresar nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
 - b. Obtuvimos un conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias.
 - c. Evaluamos lo apropiado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
 - d. Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la administración, del principio contable de negocio en marcha y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Clínica para continuar como negocio en marcha. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden causar que la Clínica no pueda continuar como un negocio en marcha.
 - e. Evaluamos la presentación general, estructura y contenido de los Estados Financieros, incluida la información revelada, de modo que logren una presentación razonable.

11. Comunicamos a los encargados de gobierno de la Clínica, entre otros asuntos, el alcance y oportunidad planeados de la auditoría y sus resultados significativos, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno, si la hubiere, identificada durante la auditoría.
12. También proporcionamos a los encargados de gobierno corporativo la confirmación de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se podría esperar razonablemente que pudieran afectar nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGULATORIOS

13. La administración de la Clínica también es responsable por el cumplimiento de ciertos aspectos regulatorios en Colombia, relacionados con la gestión documental contable, la preparación de informes de gestión y el pago oportuno, adecuado de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y la implementación del programa de transparencia y ética empresarial; nuestra responsabilidad como Revisores Fiscales en estos temas es efectuar procedimientos de revisión para emitir un concepto sobre lo adecuado del cumplimiento.
14. Fundamentados en el alcance de nuestra auditoría, no estamos enterados de situaciones indicativas de inobservancia en el cumplimiento de las siguientes obligaciones de la Clínica.
 - a. La contabilidad se lleva de acuerdo con las normas contables y las disposiciones legales.
 - b. Las operaciones registradas en los registros contables, la correspondencia, los comprobantes de contabilidad y los libros de actas, se llevan y se conservan adecuadamente.
 - c. La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y contables. Al 31 de diciembre de 2025, la Clínica no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.
 - d. La información que contiene el informe de gestión concuerda con la información financiera del ejercicio 2025 y su contenido y presentación está conforme a la normativa aplicable. Los administradores dejaron constancia en su informe de gestión, que no entorpecieron la libre circulación de las facturas emitidas por vendedores o proveedores y que cumplieron con todas las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor.
 - e. La implementación del programa de transparencia y ética empresarial en cumplimiento a lo establecido en Ley 2195 de 2022 e instrucciones de la Superintendencia de Salud según Circular Externa 2022151000000053-5 de 2022.
15. Para dar cumplimiento a lo requerido en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, en desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio, emitimos un informe separado de fecha 27 de marzo de 2026.

Daniel Alejandro Suarez FORERO

Daniel Alejandro Suárez Forero

Revisor Fiscal

T.P. 330154-T

En representación de:

Forvis Mazars Audit S.A.S. - BIC

Bogotá D.C., 27 de marzo de 2026

INFORME INDEPENDIENTE DEL REVISOR FISCAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS NUMERALES 1º) Y 3º) DEL ARTÍCULO 209 DEL CÓDIGO DE COMERCIO

Señores
Asamblea de Accionistas
Clínica Centenario S.A.S.
Bogotá D.C.

Descripción del Asunto Principal

Como parte de nuestras funciones como Revisor Fiscal de Clínica Centenario S.A.S. (la Clínica) al 31 de diciembre de 2025 y en cumplimiento de los artículos 1.2.1.2 y 1.2.1.5 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, respectivamente, debemos reportar sobre el cumplimiento de los numerales 1º) y 3º) del artículo 209 del Código de Comercio, los cuales se detallan a continuación:

- 1º) Los actos de los administradores de la Clínica se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas, y
- 3º) Si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Clínica o de terceros que estén en su poder.

Responsabilidad de la administración

La administración de la Clínica es responsable por el cumplimiento de los estatutos y de las decisiones de la Asamblea de Accionistas y por diseñar, implementar y mantener las medidas adecuadas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados, y las medidas de conservación y custodia de los bienes de la Clínica o de terceros que estén en su poder.

Responsabilidad del revisor fiscal

Nuestra responsabilidad consiste en realizar un trabajo de aseguramiento razonable para emitir una conclusión soportada en los procedimientos diseñados y ejecutados con base en nuestro juicio profesional y la evidencia obtenida como resultado de los procedimientos mencionados, aplicando la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 (Revisada) aceptada en Colombia (ISAE 3000 por sus siglas en inglés), emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento - International Auditing and Assurance Standard Board – IAASB, por sus siglas en inglés.

Aplicamos el Estándar Internacional de Control de Calidad No. 1 y, en consecuencia, mantenemos un sistema completo de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados sobre el cumplimiento de los requisitos éticos, las normas profesionales legales y reglamentarias aplicables.

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y ética del Código de Ética para Contadores Profesionales emitido por la Junta de Normas Internacionales de Ética para Contadores – IESBA, por sus siglas en inglés, que se basa en principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional.

Procedimientos de aseguramiento realizados

Para la emisión del presente informe los procedimientos ejecutados consistieron principalmente en:

- a. Obtención de una carta de declaraciones escrita de la administración sobre si los actos de los administradores se ajustaron a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y si las medidas de control interno, y las medidas de conservación y custodia de los bienes o de terceros que estén en su poder, son adecuadas.
- b. Lectura y verificación del cumplimiento de los estatutos de la Clínica,
- c. Lectura de las actas de Asambleas de Accionistas, reuniones significativas del directorio y otros órganos de supervisión.
- d. Indagaciones con la Administración sobre cambios o proyectos de modificación a los estatutos de la Clínica durante el período cubierto y validación de su implementación.
- e. Entendimiento y evaluación de los componentes de control interno y los elementos establecidos por la Clínica, tales como: ambiente de control, identificación y gestión de riesgos, actividades de control, información y comunicación y monitoreo y seguimiento.
- f. Entendimiento y pruebas de diseño, implementación y efectividad de los controles relevantes, de los procesos clave del negocio relacionados con las cuentas significativas de los estados financieros.
- a. Verificación del apropiado cumplimiento de las normas e instructivos emitidas por la Superintendencia de Salud sobre el Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT).
- b. Emisión de cartas a la gerencia y a los encargados del gobierno corporativo con nuestras recomendaciones sobre las deficiencias en el control interno consideradas no significativas, que fueron identificadas durante el trabajo de revisoría fiscal y seguimiento a los asuntos incluidos en las cartas de recomendación emitidas en periodos anteriores con relación a las deficiencias en el control interno.

Limitaciones inherentes

Debido a las limitaciones inherentes a cualquier estructura de control interno, es posible que existan controles efectivos a la fecha de nuestro examen que cambien esa condición en próximos períodos, debido a que nuestro informe se basa en pruebas selectivas y porque la evaluación del control interno tiene riesgo de volverse inadecuada.

Adicionalmente, las limitaciones inherentes al control interno incluyen error humano, fallas por colusión de dos o más personas o, inapropiado sobrepaso de los controles por parte de la administración.

Conclusión

De acuerdo con la evidencia de auditoría obtenida de los procedimientos descritos y las limitaciones inherentes detalladas anteriormente, concluimos que, al 31 de diciembre de 2025, los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados, y las medidas de conservación y custodia de los bienes de la Clínica o de terceros que estén en su poder, en todos los aspectos materiales.

Daniel Alejandro Suárez FORERO
Daniel Alejandro Suárez Forero
Revisor Fiscal
T.P. 330154-T
En representación de:
Forvis Mazars Audit S.A.S. - BIC

Bogotá D.C., 27 de marzo de 2026

Clínica Centenario S.A.S
Nit. 900702981-8
Bogotá D.C., Cundinamarca
Vigilado Supersalud
Estado de Situación Financiera
Al 31 de diciembre de 2025
Con cifras comparativas al 31 de diciembre 2024
(Expresados en miles de pesos)

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Activos		
Efectivo y equivalentes de efectivo (nota 16)	\$ 888.041	1.163.697
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar (nota 13)	28.326.410	42.460.732
Activos contractuales (nota 14)	999.638	1.330.143
Activos por Impuestos, gravámenes y tasas (nota 11)	2.696.614	2.067.120
Inventarios (nota 12)	2.224.211	2.215.530
Activos intangibles	104.294	91.055
Otros activos no financieros (nota 15)	1.315.884	895.551
Total activo corriente	36.555.092	50.223.828
Partes relacionadas (nota 23)	7.273.370	2.816.631
Propiedades y equipo (nota 17)	3.827.252	5.036.884
Activo por impuesto diferido (nota 11)	-	1.980.785
Activos por derechos de uso (nota 18)	1.334.567	1.792.133
Total activos no corrientes	12.435.189	11.626.433
Total activos	\$ 48.990.281	61.850.261
Pasivos		
Sobregiros y préstamos bancarios (nota 20)	230.593	825.500
Pasivos por arrendamientos financieros (nota 18)	458.950	432.344
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar (nota 21)	34.975.162	32.340.216
Beneficios a empleados (nota 10)	2.375.367	2.194.086
Otros pasivos no financieros (nota 22)	2.999.428	2.470.093
Cuentas por pagar partes relacionadas (nota 23)	24.240.325	18.155.734
Total pasivos corrientes	65.279.825	56.417.973
Sobregiros y préstamos bancarios (nota 20)	-	24.006
Pasivos por arrendamientos financieros (nota 18)	956.402	1.414.639
Partes relacionadas (nota 23)	11.758.432	10.974.586
Total pasivos no corrientes	12.714.834	12.413.231
Total pasivos	\$ 77.994.659	68.831.204
Patrimonio (nota 19)		
Capital suscrito y pagado	1.669.531	1.669.531
Prima en colocación de acciones	19.930.174	19.930.174
Resultados acumulados	(30.684.964)	(17.298.427)
Adopción por primera vez NIIF Plenas	2.104.316	2.104.316
Resultado del ejercicio	(22.023.435)	(13.386.537)
Total patrimonio	(29.004.378)	(6.980.943)
Total pasivo y patrimonio	\$ 48.990.281	61.850.261

Las notas 1 a la 29 son parte integral de los estados financieros.

Victor Hugo Gómez
Representante Legal (*)

Claudia del Pilar Tello Benavides
Contadora (*)
T.P. 173942-T

Daniel Alejandro Suarez Forero
Daniel Alejandro Suarez Forero
Revisor Fiscal
T.P. 330154-T
Miembro de Forvis Mazars
(Véase mi informe del 27 de marzo de 2026)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Clínica

Clínica Centenario S.A.S
Nit. 900702981-8
Bogotá D.C., Cundinamarca
Vigilado Supersalud
Estado del Resultado
Al 31 de diciembre de 2025
Con cifras comparativas al 31 de diciembre 2024
(Expresados en miles de pesos)

Años terminados el 31 de diciembre de:	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Ingresos de actividades ordinarias	\$ 74.301.249	81.134.572
Devoluciones, rebajas y descuentos en ventas de servicios	(1.651.620)	(1.470.563)
Acuerdos de colaboración	<u>(13.674.419)</u>	<u>(14.254.520)</u>
Ingresos de actividades ordinarias (nota 5)	58.975.210	65.409.489
Costos de prestación de servicios (nota 6)	<u>(61.592.434)</u>	<u>(59.926.523)</u>
Resultado bruto	<u>(2.617.224)</u>	<u>5.482.966</u>
Otros ingresos (nota 8)	1.878.915	543.165
Gastos de administración (nota 7)	(14.417.150)	(12.349.585)
Otros gastos (nota 8)	<u>(758.065)</u>	<u>(1.407.109)</u>
Resultado de actividades de la operación	<u>(15.913.524)</u>	<u>(7.730.563)</u>
Ingresos financieros (nota 9)	217.467	174.569
Costos financieros (nota 9)	<u>(4.346.593)</u>	<u>(3.512.804)</u>
Costos financieros, neto	<u>(4.129.126)</u>	<u>(3.338.235)</u>
Resultado antes de impuestos	<u>(20.042.650)</u>	<u>(11.068.798)</u>
Gasto por impuesto a las ganancias (nota 11)	(1.980.785)	(2.317.739)
Resultado del ejercicio	<u>\$ (22.023.435)</u>	<u>(13.386.537)</u>

Las notas 1 a la 29 son parte integral de los estados financieros.

Victor Hugo Gómez
Representante Legal (*)

Claudia del Pilar Tello Benavides
Contadora (*)
T.P. 173942-T

Daniel Alejandro Suarez FORERO
Daniel Alejandro Suarez Forero
Revisor Fiscal
T.P. 330154-T
Miembro de Forvis Mazars
(Véase mi informe del 27 de marzo de 2026)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Clínica

Clinica Centenario S.A.S
Nit. 900702981-8
Bogotá D.C., Cundinamarca
Vigilado Supersalud
Estado de Cambios en el Patrimonio
Al 31 de diciembre de 2025
Con cifras comparativas al 31 de diciembre 2024
(Expresados en miles de pesos)

(Nota 19)	Capital suscrito y pagado	Prima en colocación de acciones	Resultados acumulados	Adopción por primera vez NIIF plenas	Resultados del ejercicio	Total patrimonio
Saldo inicial al 1 de enero de 2024	\$ 1.669.531	19.930.174	(10.730.432)	2.104.316	(6.567.995)	12.973.589
Cambios en el patrimonio:						
Traslado resultado del periodo anterior	-	-	(6.567.995)	-	6.567.995	-
Resultado del período	-	-	-	-	(13.386.537)	-
Saldos al 31 de diciembre de 2024	\$ 1.669.531	19.930.174	(17.298.427)	2.104.316	(13.386.537)	12.973.589
Cambios en el patrimonio:						
Traslado resultado del periodo anterior	-	-	(13.386.537)	-	13.386.537	(13.386.537)
Resultado del período	-	-	-	-	(22.023.435)	-
Saldos al 31 de diciembre de 2025	\$ 1.669.531	19.930.174	(30.684.964)	2.104.316	(22.023.435)	12.973.589

Las notas 1 a la 29 son parte integral de los estados financieros.

Victor Hugo Gómez
Representante Legal (*)

Claudia del Pilar Tello Benavides
Contadora (*)
T.P. 173942-T

Daniel Alejandro Suarez Forero
Daniel Alejandro Suarez Forero
Revisor Fiscal
T.P. 330154-T
Miembro de Forvis Mazars
(Véase mi informe del 27 de marzo de 2026)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Clínica.

Clínica Centenario S.A.S
Nit. 900702981-8
Bogotá D.C., Cundinamarca
Vigilado Supersalud
Estado de Flujos de Efectivo
Al 31 de diciembre de 2025
Con cifras comparativas al 31 de diciembre 2024
(Expresados en miles de pesos)

		Años terminados al 31 de diciembre de	
	Nota	2025	2024
Actividades de operación			
Resultado del ejercicio		(22.023.435)	(13.386.537)
Conciliación entre el excedente neto del año y el efectivo neto usado en las actividades de operación			
Depreciación	17	1.167.498	1.358.006
Pérdida en retiro de propiedades, planta y equipo	17	120.918	24.566
Deterioro de propiedades, planta y equipo	17	-	92.437
Retiro sin bajas	17	-	(11.040)
Venta propiedad, planta y equipo		(11.358)	-
Intereses Causados por pasivos por arrendamiento financiero	18	96.261	131.808
Gasto por intereses causados de obligaciones financieras	20	63.408	189.991
Gasto por intereses causados con vinculadas	23	875.710	991.602
Gasto por intereses Spread causados con vinculadas	23	114.298	113.465
Ingresos por intereses Spread causados con vinculadas	23	(114.298)	(113.465)
Amortización intangibles		168.671	102.606
Impuesto a las ganancias	11	1.980.785	2.317.739
Provisión deudores, neto	13	526.034	894.581
Provision descuentos	13	300.000	-
Provisión inventarios	12	-	-
Provisión contingencias	22	238.157	347.126
Amortizacion por derecho de uso de activos	18	457.566	464.850
Cambios en activos y pasivos operacionales			
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	13	13.308.288	(8.692.721)
Activos contractuales	14	330.505	349.852
Inventarios	12	(8.681)	291.639
Otros activos no financieros	15	(420.333)	(161.559)
Cuentas por cobrar y cuentas por pagar con partes relacionadas	23	1.535.988	8.790.001
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	21	2.634.946	5.034.340
Beneficio a empleados	10	181.281	316.789
Otros pasivos no financieros	22	291.178	1.055.709
Efectivo generado en actividades de la operación		1.813.387	501.785
Impuesto a las ganancias pagado	11	(629.494)	2.933.925
Intereses pagados	20	(63.408)	(189.991)
Flujo neto de efectivo provisto por las actividades de operación		1.120.485	3.245.719
Actividades de Inversión			
Adquisición de propiedades, planta y equipo	17	(67.426)	(325.228)
Adquisicion de Intangibles		(181.910)	(129.937)
Flujo de efectivo usado en actividades de inversión		(249.336)	(455.165)
Actividades de financiación			
Pago de obligaciones financieras	20	(959.052)	(4.364.050)
Aumento de obligaciones financieras	20	340.139	2.692.219
Pago de capital de obligaciones con vinculadas	23	-	-
Pago de intereses en los pasivos por derecho de uso	18	(96.261)	(131.808)
Pagos por arrendamiento financiero	18	(431.631)	(414.204)
Flujo neto de efectivo usado en actividades de financiación		(1.146.805)	(2.217.843)
Disminución (aumento) neto del efectivo y equivalentes de efectivo		(275.656)	572.711
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del año		1.163.697	590.986
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año		888.041	1.163.699

Las notas 1 a la 29 son parte integral de los estados financieros.

Victor Hugo Gómez
Representante Legal (*)

Claudia del Pilar Tello Benavides
Contadora (*)
T.P. 173942-T

Daniel Alejandro Suarez Forero
Daniel Alejandro Suarez Forero
Revisor Fiscal
T.P. 330154-T
Miembro de Forvis Mazars
(Véase mi informe del 27 de marzo de 2026)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Clínica.

Clínica Centenario S.A.S.
NIT. 900702981-8
Vigilado Supersalud
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2025 y 2024
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

1. Entidad que reporta

Clínica Centenario S.A.S. (la Clínica) es una Institución Prestadora de Salud (IPS), de acuerdo con las leyes colombianas el 18 de febrero de 2014; con domicilio en Bogotá - Colombia ubicada en la calle 13 # 17 – 21 con vigencia legal indefinida. Su objeto social es la prestación de servicios hospitalarios, médicos, quirúrgicos, ambulatorios, con internación y todos los servicios complementarios relacionados con la salud, tanto generales como especializados y todos aquellos que son propios de una Clínica particular. En desarrollo de este objeto, podrá adelantar acciones de promoción de la salud, prevención de la enfermedad, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de acuerdo con su capacidad instalada.

La Clínica se rige de acuerdo con los requerimientos e instrucciones emitidas por las autoridades que reglamentan y vigilan las entidades de salud, como el Ministerio de Salud y Protección Social, Superintendencia Nacional de Salud y Secretaría Distrital de Salud, entre otras en Colombia.

Negocio en Marcha

La administración sigue teniendo una expectativa razonable de que la Clínica cuenta con los recursos suficientes para continuar en funcionamiento durante al menos los próximos 12 meses y que la base contable de negocio en marcha sigue siendo apropiada.

Los desafíos que enfrenta el sector salud en Colombia, particularmente debido a la crisis financiera derivada de la intervención de las principales EPS, ha generado una notable incertidumbre en la liquidez de las instituciones prestadoras de salud (IPS), afectando gravemente el flujo de caja y ocasionando retrasos en el pago de obligaciones, lo que ha incrementado la presión sobre la sostenibilidad financiera de la Clínica Centenario S.A.S.

Para el año terminado al 31 de diciembre de 2025, la Clínica reconoció una pérdida neta de \$22.023.435, pérdidas acumuladas de \$30.684.964, déficit patrimonial de \$29.004.378 y capital de trabajo negativo de \$28.724.733.

Planes de acción de la gerencia próximos años

Estrategia de Crecimiento e Incremento de Ingresos

Para 2026, se espera un crecimiento en la base de producción del 20%, impulsado por la optimización de la capacidad instalada, la ampliación de servicios de cirugía de alta complejidad y la implementación de nuevas estrategias comerciales.

Clínica Centenario S.A.S.
NIT. 900702981-8
Vigilado Supersalud
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2025 y 2024
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Dentro de las iniciativas clave se encuentran:

- Fortalecimiento del portafolio de servicios quirúrgicos particulares, como cirugía bariátrica, plástica y ortopédica.
- Expansión de la atención a nuevos segmentos de mercado, incluyendo aseguradoras privadas y convenios con entidades del régimen subsidiado.
- Desarrollo del Programa de Gestión de Pacientes (PGP) con Famisanar y otras EPS, favoreciendo la estabilidad en los ingresos mediante modelos de pago prospectivo.
- Digitalización de servicios médicos para mejorar la accesibilidad y eficiencia de la prestación de atención.

Estas estrategias permitirán un incremento total de ingresos del 20% en comparación con el año 2025, garantizando un mayor equilibrio financiero y una menor dependencia de pagos por evento.

Sostenibilidad Financiera y Gestión del Capital de Trabajo

Para garantizar la estabilidad financiera, se han diseñado estrategias orientadas a fortalecer la liquidez y mejorar la posición de capital de trabajo:

- Optimización del recaudo, asegurando un indicador superior al 85% mediante gestión eficiente de cartera y renegociación de plazos con EPS.
- Fortalecer la diversificación de modalidades contractuales en salud, mediante el desarrollo e implementación de modelos de pago prospectivos que permitan definir techos financieros, optimizar el recaudo y garantizar la sostenibilidad del sistema conforme a la normativa vigente.
- Diversificación de fuentes de financiamiento, incluyendo créditos blandos, alianzas con inversionistas y acceso a líneas de fondeo públicas y privadas.
- Cumplimiento con el Decreto 854 de 2021, asegurando que la Clínica cuente con planes de saneamiento financiero adecuados para mitigar riesgos de solvencia.

Estrategia de Costos y Eficiencia Operativa

El control y optimización de costos operativos es una prioridad para garantizar la sostenibilidad. La Clínica Centenario S.A.S. implementará un modelo de costos flexible, alineado con los cambios en los ingresos y la demanda de servicios, apuntando a una estructura de costos más variable y menos fija; adicionalmente se busca una gestión de costo más eficiente así:

- Contención de la planta de personal, garantizando productividad sin afectar la calidad del servicio.
- Negociación con proveedores, priorizando adquisiciones estratégicas en comodato o alquiler que reduzcan costos sin comprometer la operación.
- Negociación directa con Farmacéuticas para la disminución de costo de distribuidor.
- Tercerización de procesos no esenciales, optimizando costos administrativos y

Clínica Centenario S.A.S.
NIT. 900702981-8
Vigilado Supersalud
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2025 y 2024
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

- operativos.
- Optimización del manejo de inventarios, reduciendo desperdicios y costos de almacenamiento.
- Implementación de energías sostenibles y digitalización de procesos administrativos, reduciendo costos fijos y mejorando la eficiencia operativa.
- Monitorización y ajuste de costos variables, adicional, renegociación de tarifas y alcances de contratos de tercerizados.

Estrategia Comercial y Diversificación de Contratos

Para reducir la dependencia de las EPS intervenidas y mejorar la estabilidad financiera, la Clínica Centenario S.A.S. diversificará sus fuentes de ingresos a través de:

- Ampliación de convenios con aseguradoras privadas y entidades territoriales.
- Creación de paquetes de atención integral para pacientes particulares, incluyendo servicios ambulatorios y hospitalarios.
- Expansión de servicios domiciliarios y telemedicina, aprovechando la tendencia de atención remota en salud.
- Incrementos de tarifas acorde a las variables técnicas financieras del país.

Perspectiva a Futuro

Pese a la crisis del sector salud y la coyuntura financiera de las EPS, la Clínica Centenario S.A.S. considera que su modelo de negocio en marcha es viable y sostenible al menos durante los próximos 12 meses contados a partir de la fecha de emisión del informe. Las estrategias implementadas buscan asegurar la estabilidad financiera en 2026 y consolidar el crecimiento en los años siguientes, posicionando a la clínica como un referente en la atención de alta complejidad y garantizando su impacto positivo en la salud pública.

Adicionalmente, la Clínica cuenta con el respaldo financiero de su controlante, quien proveerá recursos para cubrir flujos de efectivo y obligaciones en el corto y largo plazo. Esto, sumado a la diversificación de ingresos y la optimización de costos, fortalecerá la sostenibilidad y permitirá enfrentar los desafíos del sector salud en Colombia con mayor solidez.

Como resultado, estos eventos y condiciones indican que existe una incertidumbre material que genera una duda significativa sobre la capacidad de la Clínica para continuar como un negocio en marcha, y, por lo tanto, la Clínica puede no ser capaz de realizar sus activos y liquidar sus pasivos en el curso normal del negocio.

Estos estados financieros han sido preparados sobre una base de negocio en marcha y no incluye ningún ajuste a los valores en libros ni en la clasificación de activos, pasivos y gastos reportados que de otro modo podrían ser necesarios si la base de negocio en marcha no fuera apropiada.

Clínica Centenario S.A.S.
NIT. 900702981-8
Vigilado Supersalud
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2025 y 2024
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

2. Bases de preparación de los estados financieros

(a) Marco técnico normativo

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia para entidades del Grupo 1 (NCIF Grupo 1) establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018, 2270 de 2019, 1432 de 2020, 938 de 2021, 1611 de 2022 y 1271 de 2024. Las NCIF Grupo 1 se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) completas, emitidas y traducidas oficialmente al español por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés).

Un resumen de las políticas contables significativas está incluido en la nota 27 de estos estados financieros.

(b) Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de las siguientes partidas importantes incluidas en el estado de situación financiera:

- En relación con los beneficios a empleados, el activo por beneficios definidos se reconoce como el total neto de los activos del plan, más los costos de servicios pasados no reconocidos; y las pérdidas actuariales no reconocidas, menos las ganancias actuariales no reconocidas y el valor presente de la obligación por beneficios definidos

2.1 Cambios en política contables materiales

A. Información de política contable material

La Clínica adoptó Revelaciones de Políticas Contables (Modificaciones a la Norma NIC 1 y Declaración de Práctica N°2 de las Normas NIIF) a partir del 1 de enero de 2024. Aunque las modificaciones no dieron como resultado cambio alguno en las políticas contables en sí mismas, tuvieron efecto en la información sobre la política contable revelada en los estados financieros.

Las modificaciones requieren la revelación de las políticas contables 'materiales' en vez de las políticas contables 'significativas'. Las modificaciones también proveen guías sobre la aplicación de la materialidad a la revelación de las políticas contables, ayudando a las entidades a proveer información útil acerca de la política contable y específica de la entidad que los usuarios necesitan para entender otra información incluida en los estados financieros.

Clínica Centenario S.A.S.
NIT. 900702981-8
Vigilado Supersalud
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2025 y 2024
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

La gerencia revisó las políticas contables y actualizó la información revelada en la Nota 27 Políticas contables materiales (2023: Políticas contables significativas) en ciertos casos de acuerdo con las modificaciones; Durante el ejercicio 2025 no se realizaron cambios en las políticas contables aplicadas. Las políticas contables se mantienen consistentes con las presentadas en los estados financieros del ejercicio 2024, y el último cambio relevante se efectuó en 2023

B. Clasificación de pasivos como corrientes y no corrientes

La Clínica ha adoptado la Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes (Modificaciones a la NIC 1) a partir del 1 de enero de 2024. Las modificaciones se aplican de forma retroactiva. Aclaran ciertos requisitos para determinar si un pasivo debe clasificarse como corriente o no corriente y requieren nuevas revelaciones para los pasivos por préstamos no corrientes que están sujetos a obligaciones dentro de los 12 meses posteriores al período de presentación de informes.

C. Impuestos Diferidos relacionados con activos y pasivos que surgen de una transacción única

La Clínica ha adoptado Impuestos Diferidos relacionados con los Activos y Pasivos que surgen de una Transacción Única (Modificaciones a la Norma NIC 12) a partir del 1 de enero de 2024. Las modificaciones limitan el alcance de la exención del reconocimiento inicial para excluir transacciones que dan lugar a diferencias temporarias que se compensan – por ejemplo, arrendamientos y obligaciones por retiro del servicio. Para los arrendamientos y las obligaciones por retiro del servicio, los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen al comienzo del primer período comparativo presentado, con cualquier efecto acumulado reconocido como un ajuste a las ganancias acumuladas u otro componente de patrimonio a esa fecha. Para todas las demás transacciones, una entidad aplica modificaciones a las transacciones que se producen en o después del comienzo del primer período presentado.

3. Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Clínica se expresan en la moneda del entorno económico principal donde opera (pesos colombianos). Los estados financieros se presentan “en pesos colombianos”, que es la moneda funcional de la Clínica y la moneda de presentación. Toda la información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

4. Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de

Clínica Centenario S.A.S.
NIT. 900702981-8
Vigilado Supersalud
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2025 y 2024
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

activos, pasivos y pasivos contingentes en la fecha del balance, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el periodo en que la estimación es revisada y en cualquier periodo futuro afectado.

A. Juicios:

No se identifican juicios críticos en la aplicación de políticas contables.

B. Suposiciones e incertidumbres de las estimaciones

La información sobre supuestos e incertidumbres que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material en el próximo año financiero, se incluye en las siguientes notas:

- Nota 1 – Negocio en marcha: Si existen incertidumbres que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como negocio en marcha
- Nota 11 - Reconocimiento de impuesto diferido activo: disponibilidad de ganancias imponibles futuras contra las cuales se pueden utilizar las diferencias temporarias deducibles y las pérdidas fiscales por amortizar;
- Nota 13 - Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar: El deterioro de las cuentas por cobrar fue estimado con las políticas establecidas y los conceptos jurídicos actualizados
- Nota 22 - Reconocimiento y medición de provisiones y contingencias: supuestos clave sobre la probabilidad y magnitud de una salida de recursos;

Las evaluaciones se basan en los resultados financieros, el entorno legal, social, ambiental, las condiciones del mercado.

5. Ingresos de actividades ordinarias

La Clínica obtiene los ingresos por la prestación de servicios de salud pacientes, a continuación, el detalle de los ingresos de actividades ordinarias:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Unidad funcional de hospitalización e internación (1)	50.254.000	53.842.066
Unidad funcional de quirófanos y salas de parto (1)	23.149.409	25.159.839
Unidad funcional de consulta externa	467.800	627.351

Clínica Centenario S.A.S.
NIT. 900702981-8
Vigilado Supersalud
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2025 y 2024

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Unidad funcional de apoyo diagnostico	699.483	1.130.012
Unidad funcional de apoyo terapéutico	126.053	362.320
Otras actividades relacionadas con la salud	31.861	12.984
Devoluciones, rebajas y descuentos en ventas de servicios (2)	(2.078.977)	(1.470.563)
Acuerdos de colaboración (3)	(13.674.419)	(14.254.520)
	<u>58.975.210</u>	<u>65.409.489</u>

- (1) Los ingresos de la unidad funcional de hospitalización e internación quirófanos y salas de parto disminuyeron al año anterior en términos generales, afectado principalmente por la situación de caja que impactó el tema logístico en el suministro de materiales y medicamentos, necesarios para la prestación de servicios.
- (2) Corresponde a notas por conceptos de glosas, devoluciones y descuentos originados en la prestación del servicio.
- (3) Los acuerdos de colaboración presentaron aumento con respecto al año anterior debido a la relación directa con el aumento de los ingresos y el incremento en el porcentaje de contribución definido contractualmente.

La siguiente tabla provee la información, sobre las cuentas por cobrar al 31 de diciembre:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar (1)	28.326.410	42.460.732

- (1) En el año 2025 se presenta recuperación de cartera de Nueva EPS.

6. Costos de prestación de servicios

El costo de prestación de servicios se compone de:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Unidad funcional de hospitalización e internación	35.853.342	36.261.048
Unidad funcional de quirófanos y salas de parto (1)	15.600.865	14.140.212
Unidad funcional de apoyo diagnostico (1)	6.765.872	5.385.054
Unidad funcional de consulta externa	780.848	2.047.803
Unidad funcional de apoyo terapéutico	2.591.507	2.092.406
	<u>61.592.434</u>	<u>59.926.523</u>

- (1) El aumento en los costos se originó en 94% para los conceptos de Honorarios, Arrendamientos y costos de talento humano organizacional.

Clínica Centenario S.A.S.
NIT. 900702981-8
Vigilado Supersalud
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2025 y 2024
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

7. Gastos de administración

El siguiente es el detalle de los gastos de la administración a 31 de diciembre:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Personal	6.169.008	5.677.946
Servicios	2.136.049	2.071.414
Depreciaciones (1)	327.342	510.695
Seguros	705.305	751.168
Mantenimiento, Reparaciones y Accesorios	220.745	319.055
Honorarios (2)	3.044.274	933.742
Diversos	239.313	186.232
Otros Gastos	301.296	265.019
Amortizaciones	168.901	102.607
Arrendamientos	503.511	522.525
Deterioro de cartera	526.034	894.581
Deterioro de propiedades, planta y equipo	75.372	68.119
Provisiones proveedores	-	46.482
Total	<u>14.417.150</u>	<u>12.349.585</u>

(1) La disminución registrada en la depreciación se relaciona principalmente con la reducción en las adquisiciones de activos durante el período, así como con la finalización de la vida útil de ciertos equipos en el grupo de médico científico.

(2) El incremento se debe a honorarios profesionales incurridos en los procesos de recuperación de cartera frente a las EPS, por un valor de \$1.900.840.

8. Otros ingresos y gastos

El siguiente es el detalle de los otros ingresos al 31 de diciembre:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Reintegro provisiones (1)	1.231.154	450.176
Reintegro de otros costos y gastos (2)	620.393	81.346
Aprovechamientos	15.524	10.833
Diversos	486	810
Venta propiedad, planta y equipo	11.358	-
Total otros ingresos	<u>1.878.915</u>	<u>543.165</u>

Clínica Centenario S.A.S.

NIT. 900702981-8

Vigilado Supersalud

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Multas, sanciones y litigios	262.363	354.191
Bajas de equipo	22.054	24.566
Bajas de otros activos	-	975.860
Impuestos asumidos	21.335	228
Otros (3)	452.313	52.264
Total otros gastos	<u>758.065</u>	<u>1.407.109</u>

- (1) Corresponde a la reversión de provisiones asociadas a obligaciones estimadas que finalmente no se materializaron en facturación por valor de \$462.337, así como a la recuperación del deterioro de cartera por valor de \$768.817.
- (2) Se deriva de recuperación de retenciones \$496.683, reintegro de partes relacionadas \$15.473, reintegro por diferencia en cambio \$80.619 y reintegros varios \$ 27.618.
- (3) Principalmente corresponde al castigo de incapacidades \$437.554 reconocidas como incobrables o no recuperables durante el período.

9. Ingresos y costos financieros

Los ingresos y costos financieros se componen de:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Intereses	195.017	173.707
Diferencia en cambio	22.450	862
Total Ingresos financieros	<u>217.467</u>	<u>174.569</u>
Intereses (1)	2.216.865	2.112.513
Descuentos comerciales (2)	1.136.807	775.110
Gravamen al movimiento financiero	484.497	373.558
Comisiones	444.279	124.071
Diferencia en cambio no realizada	3.665	99.777
Gastos y comisiones bancarias	17.601	24.098
Diferencia en cambio realizada	2.616	3.677
Multas y sanciones	40.263	-
Total gastos financieros	<u>4.346.593</u>	<u>3.512.804</u>

- (1) Corresponde a los intereses causados con Cordiant Health Care Services Colombia S.L Sucursal Colombia por los préstamos a largo plazo calculados según el DTF suministrado por el Banco de la República \$875.710, Gasto Intereses Spread

Clínica Centenario S.A.S.
NIT. 900702981-8
Vigilado Supersalud
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2025 y 2024

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

\$114.298, intereses financieros causados con el Banco de Bogotá por préstamos y obligaciones financieras \$63.408, Intereses de impuestos \$106.956 reconocimiento de intereses causados por pasivos por arrendamiento financiero \$96.261, intereses de seguridad social \$182.772 e intereses por otros conceptos \$777.460; Los préstamos vigentes no cuentan con garantías reales ni personales que respalden las obligaciones contraídas, por lo que se encuentran sustentados únicamente en la capacidad de pago de la entidad. Asimismo, los contratos de crédito no contemplan el establecimiento de covenants u otras obligaciones financieras o restricciones adicionales durante la vigencia de los mismos.

- (2) Los descuentos comerciales se constituyen \$729.827 de Famisanar y \$406.980 de otras entidades.

10. Beneficios a empleados

El detalle de los beneficios a empleados a continuación:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Cesantías consolidadas	1.126.775	1.158.344
Vacaciones consolidadas	954.675	760.221
Prestaciones extralegales	99.367	141.592
Intereses sobre cesantías	127.691	131.918
Nomina por pagar	65.347	2.011
Prima de servicios	1.512	-
	<u>2.375.367</u>	<u>2.194.086</u>

11. Impuesto a las ganancias

El siguiente es el detalle de los activos por impuestos corrientes al cierre de cada periodo:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Anticipo retención en la fuente a título de renta	1.212.195	1.341.448
Autorretención especial	1.484.419	725.673
	<u>\$ 2.696.614</u>	<u>\$ 2.067.120</u>

Estos valores corresponden a anticipos y retenciones practicadas durante el periodo que podrán ser compensadas con el impuesto sobre la renta a cargo en periodos futuros o solicitadas en devolución ante la autoridad tributaria.

Clínica Centenario S.A.S.
NIT. 900702981-8
Vigilado Supersalud
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2025 y 2024
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Estado de resultados

La composición del impuesto a las ganancias reconocido en resultados es la siguiente:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Gasto por impuesto diferido	1.980.785	2.317.739

A. Impuesto a las ganancias

El impuesto a las ganancias comprende el impuesto corriente y el impuesto diferido, determinados de conformidad con lo establecido en la NIC 12 – Impuesto a las Ganancias y las disposiciones fiscales vigentes en Colombia.

i) Impuesto corriente

El impuesto corriente corresponde al valor estimado a pagar o recuperar por concepto del impuesto sobre la renta del período corriente y de períodos anteriores, determinado con base en la renta líquida gravable calculada conforme a la legislación tributaria vigente.

Los activos y pasivos por impuesto corriente se miden utilizando las tasas impositivas aprobadas o sustancialmente aprobadas a la fecha de presentación de los estados financieros.

El impuesto corriente relacionado con partidas reconocidas directamente en el patrimonio o en otros resultados integrales se reconoce en los estados correspondientes y no en el estado de resultados.

La administración evalúa periódicamente las posiciones adoptadas en las declaraciones tributarias para determinar si es necesario reconocer provisiones por posibles contingencias fiscales.

ii) Impuesto diferido

El impuesto diferido corresponde al impuesto por pagar o recuperar en períodos futuros, derivado de las diferencias temporarias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los estados financieros y sus respectivas bases fiscales.

Los pasivos por impuesto diferido se reconocen para todas las diferencias temporarias imponibles. Los activos por impuesto diferido se reconocen para todas las diferencias temporarias deducibles y para las pérdidas fiscales no utilizadas, en la medida en que sea probable la existencia de utilidades fiscales futuras contra las cuales puedan ser utilizadas.

Clínica Centenario S.A.S.
NIT. 900702981-8
Vigilado Supersalud
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2025 y 2024
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

La medición de los activos y pasivos por impuesto diferido se realiza utilizando las tasas impositivas que se espera aplicar en el período en el cual el activo sea realizado o el pasivo liquidado, con base en la legislación fiscal vigente a la fecha del estado de situación financiera.

Al 31 de diciembre de 2025 la Administración evaluó la recuperabilidad de los activos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias deducibles y pérdidas fiscales acumuladas. Con base en el análisis realizado y en las proyecciones financieras disponibles a la fecha de cierre, la Administración concluyó que no existe evidencia suficiente que permita soportar la recuperación de dichos activos en el corto plazo, por lo cual, en aplicación del principio de prudencia, no se reconocieron activos por impuesto diferido al cierre del ejercicio 2025.

En consecuencia, el saldo de impuesto diferido activo reconocido al cierre del año 2024 fue reversado contra resultados durante el período, por valor de \$1.980.785, quedando un saldo de cero (\$0) al 31 de diciembre de 2025.

Conciliación de la tasa efectiva

Las principales partidas conciliatorias entre la pérdida contable antes del impuesto sobre la renta y la pérdida fiscal son las siguientes:

	2025	2024
Resultado antes de impuestos	\$ (20.042.650)	\$ (11.068.798)
Intereses	1.309.606	1.313.816
Ingresos provisiones	415.998	-
Financieros	401.200	186.779
Provisiones y pasivos estimados	1.807.112	908.652
Otros gastos no deducibles	1.278.757	1.505.610
Depreciación fiscal vs contable	-	565.585
Recuperación de provisiones	3.501.329	-
Pérdida Fiscal	<u>(11.328.648)</u>	<u>(6.588.356)</u>

Debido a que la entidad presenta pérdida fiscal en ambos períodos, no se genera impuesto corriente por pagar.

Clínica Centenario S.A.S.
NIT. 900702981-8
Vigilado Supersalud
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2025 y 2024
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Tarifas del impuesto sobre la renta

De acuerdo con la normatividad fiscal vigente en Colombia, la Clínica está sujeta al impuesto sobre la renta y complementarios.

La tarifa general del impuesto sobre la renta aplicable para los años gravables 2023, 2024 y 2025 es del 35%, conforme a lo establecido en el artículo 240 del Estatuto Tributario.

Las ganancias ocasionales se encuentran gravadas a una tarifa del 15%, de acuerdo con lo establecido en el Estatuto Tributario.

A partir del año gravable 2021 la renta presuntiva fue eliminada, por lo que la base mínima presuntiva corresponde al 0% del patrimonio líquido, conforme a lo establecido en la Ley 2010 de 2019.

Pérdidas fiscales por compensar

El siguiente es el detalle de las pérdidas fiscales acumuladas susceptibles de compensación en períodos futuros:

Año de origen	Valor
2020	3.125.414
2021	3.571.661
2023	3.914.352
2024	6.588.356
2025	11.328.648

Estas pérdidas podrán compensarse con rentas líquidas ordinarias futuras, de acuerdo con lo establecido en el artículo 147 del Estatuto Tributario.

Las pérdidas fiscales generadas en los años 2020 y 2021 podrán ser compensadas con rentas líquidas ordinarias obtenidas en períodos gravables posteriores, dentro de los doce (12) años siguientes a aquel en que se originaron, de acuerdo con lo establecido en el artículo 147 del Estatuto Tributario vigente para dichos períodos.

En relación con la firmeza de las declaraciones del impuesto sobre la renta, el artículo 714 del Estatuto Tributario establece que el término general de firmeza es de tres (3) años, contados a partir de la fecha de presentación de la declaración.

No obstante, conforme a las modificaciones introducidas por la Ley 2010 de 2019, cuando en una declaración del impuesto sobre la renta se determinen o compensen pérdidas fiscales, o

Clínica Centenario S.A.S.
NIT. 900702981-8
Vigilado Supersalud
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2025 y 2024
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

cuando el contribuyente esté sujeto al régimen de precios de transferencia, el término de firmeza se amplía a cinco (5) años.

Para las declaraciones presentadas en períodos anteriores a dichas modificaciones normativas, el término de firmeza se rige por las disposiciones vigentes en cada período fiscal correspondiente.

Impuestos diferidos

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que sea probable la realización de este a través de beneficios fiscales futuros, al 31 de diciembre del 2024, la Clínica no reconoció impuesto diferido activo por no tener la evidencia suficiente para demostrar la posibilidad de recuperación con beneficios fiscales futuros. Al 31 de diciembre del 2023 la Clínica reconoció impuesto diferido activo sobre las siguientes partidas, toda vez que cuenta con la evidencia suficiente para demostrar su posibilidad de recuperación con beneficios fiscales futuros:

Año 2025

Concepto	Temporal	%	Impuesto Diferido Débito	Impuesto Diferido Crédito	Impuesto Diferido Neto
Provisiones y Pasivos Estimados	\$ 1.537.980	35%	-	-	No reconocido
Pérdida fiscal	\$ 15.399.046	35%	-	-	No reconocido
Total	\$ 16.937.026		-	-	No reconocido

Los anteriores valores representan diferencias temporarias deducibles y pérdidas fiscales susceptibles de generar activos por impuesto diferido, los cuales no fueron reconocidos contablemente, debido a que al cierre del período no existe evidencia suficiente que permita soportar su recuperabilidad mediante utilidades fiscales futuras.

Año 2024

Concepto	Temporal	%	Impuesto Diferido Débito	Impuesto Diferido Crédito	Impuesto Diferido Neto
Cartera Reconocimiento costo amortizado	472.116	35%	165.241	-	165.241
Provisiones Fiscales	106.327	35%	37.214	-	37.214
Activos fijos	3.392	35%	1.187	-	1.187
Activos por derecho de uso	54.850	35%	646.444	(627.247)	19.197
Depreciación Acumulada	562.886	35%	197.010	-	197.010

Clínica Centenario S.A.S.
NIT. 900702981-8
Vigilado Supersalud
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2025 y 2024

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Provisiones y Pasivos Estimados	1.805.903	35%	730.571	(98.505)	632.066
Pérdida fiscal	2.653.911	35%	928.869	-	928.869
Total	5.659.386		2.706.537	(725.752)	1.980.785

A continuación, el movimiento en resultados del impuesto diferido neto:

	Saldo al 31 de diciembre de 2024	Reconocido en resultados	Saldo al 31 de diciembre de 2025
Activos fijos	1.187	(1.187)	-
Depreciación Acumulada	197.010	(197.010)	-
Provisiones y Pasivos Estimados	632.066	(632.066)	-
Pérdida fiscal	928.869	(928.869)	-
Provisión pacientes acostados	-	-	-
Cartera Reconocimiento costo amortizado	165.241	(165.241)	-
Provisiones Fiscales	37.214	(37.214)	-
Activos por derecho de uso	19.197	(19.197)	-
Total impuesto diferido neto	1.980.785	(1.980.785)	-

Incertidumbres en posiciones tributarias abiertas

No se prevén impuestos adicionales con ocasión de posibles visitas de las autoridades tributarias o por la existencia de incertidumbres relacionadas con posiciones tributarias aplicadas por la Clínica.

12. Inventarios

El siguiente es un detalle de los inventarios al 31 de diciembre:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Materiales médico quirúrgicos	1.506.302	1.264.240
Medicamentos	589.077	687.029
Materiales y suministros	128.832	264.261
	<u>2.224.211</u>	<u>2.215.530</u>

No existe pignoración ni restricciones sobre los inventarios.

Clínica Centenario S.A.S.
NIT. 900702981-8
Vigilado Supersalud
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2025 y 2024
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

13. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

El siguiente es un detalle de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Cartera radicada (1)	34,484.462	60.005.408
Facturación pendiente por radicar (2)	1,318.234	2.065.959
Cartera glosada (3)	2,838.553	1.283.953
Deudores varios	511.246	1.126.775
Reclamaciones	36.900	113.498
Cuentas por cobrar a trabajadores	9.594	803
	<u>39.198.989</u>	<u>64.596.396</u>
Pagos pendientes por aplicar (4)	(6.067.668)	(17.242.759)
Provisiones (5)	(4.804.911)	(4.892.905)
	<u><u>28.326.410</u></u>	<u><u>1.460.732</u></u>

- (1) Corresponde a la facturación radicada ante la EPS respectiva, por la prestación de servicios de salud a sus pacientes afiliados.
- (2) Corresponde a la facturación generada por la prestación de servicios de salud, que se encuentra pendiente de radicación en la EPS.
- (3) Corresponde a la facturación radicada ante la respectiva entidad pagadora, que presenta no conformidad que afecta de forma parcial o total la prestación de servicios de salud a sus pacientes.
- (4) Corresponde a las partidas en proceso de aplicación a las respectivas facturas, por concepto de pagos realizados y cuyo reporte detallado sobre las facturas a las cuales se les debe aplicar el giro, está pendiente de entrega por las EPS. El incremento corresponde principalmente a los terceros Nueva EPS y Compensar.
- (5) Corresponde a los montos provisionados por la Clínica, a continuación del movimiento del deterioro:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Saldo inicial	4.892.905	4.104.253
Incrementos gasto por deterioro de cartera (1)	526.034	894.581
Aumento provisión descuentos	300.000	172.032
Utilización	(145.211)	(277.961)
Recuperación deterioro cartera corriente	(768.817)	-
Saldo final	<u><u>4.804.911</u></u>	<u><u>4.892.905</u></u>

Clínica Centenario S.A.S.
NIT. 900702981-8
Vigilado Supersalud
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2025 y 2024
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

(1) El incremento corresponde a provisiones sobre contratos de cartera registrados

14. Activos contractuales

Incluye los servicios de salud prestados a los pacientes de las EPS que se encuentran pendientes por facturar, por aspectos pactados en la contratación.

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Activos contractuales	999.638	1.330.143
	<u>2025</u>	<u>2025</u>
Saldo inicial	1.330.143	1.679.995
Incrementos	17.708.049	17.656.514
Disminuciones	<u>(18.038.554)</u>	<u>(18.006.366)</u>
Saldo final	<u>999.638</u>	<u>1.330.143</u>

15. Otros activos no financieros

Los otros activos no financieros se componen de:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Seguros pagados por anticipado	444.382	194.421
Anticipo de Impuesto de industria y comercio	<u>871.502</u>	<u>701.130</u>
	<u>1.315.884</u>	<u>895.551</u>

16. Efectivo y equivalentes al efectivo

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Caja	6.626	64.941
Bancos y cuentas de ahorro	879.649	1.096.990
Patrimonio autónomo	<u>1.766</u>	<u>1.766</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo en el estado de flujos de efectivo	<u>888.041</u>	<u>1.163.697</u>

No se presentan saldos no disponibles para ser usados por la Clínica o que presenten restricciones.

Clínica Centenario S.A.S.
NIT. 900702981-8
Vigilado Supersalud
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2023 y 2022
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

17. Propiedades y equipo

El siguiente es un detalle del movimiento de las propiedades y equipo durante el período:

<u>Costo</u>	<u>Maquinaria y Equipo</u>	<u>Equipo de oficina</u>	<u>Computación y comunicación</u>	<u>Equipo Médico Científico</u>	<u>Hoteles y Restaurantes</u>	<u>Equipo médico Científico Leasing</u>	<u>Equipo de transporte leasing</u>	<u>Total</u>
Saldo al 01 de enero del 2024	278.481	210.444	1.292.222	10.301.492	784.995	-	130.770	12.998.404
Otras adiciones	15.121	35.715	29.764	213.649	30.979	-	-	325.228
Retiros	-	-	-	(215.836)	(4.635)	-	-	(220.471)
Saldo al 31 de diciembre de 2024	293.602	246.159	1.321.986	10.299.305	811.339	-	130.770	13.103.161
Otras adiciones	28.752	476	2.571	33.882	1.745	-	-	67.426
Retiros	(1.756)	(2.569)	(47.332)	(86.281)	(10.000)	-	(130.770)	(278.708)
Saldo al 31 de diciembre de 2025	320.598	244.066	1.277.225	10.246.906	803.084	-	-	12.891.879

El activo no se encuentra pignorado como garantía de las deudas.

Clínica Centenario S.A.S.

NIT. 900702981-8

Vigilado Supersalud

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

<u>Costo</u>	<u>Maquinaria y Equipo</u>	<u>Equipo de oficina</u>	<u>Computación y comunicación</u>	<u>Equipo Médico científico</u>	<u>Hoteles y Restaurantes</u>	<u>Equipo Médico Científico Leasing</u>	<u>Equipo de transporte leasing</u>	<u>Total</u>
Depreciación Deterioro acumulado al 01 enero 2024	(138.664)	(123.976)	(1.196.979)	(4.953.517)	(296.858)	(83.362)	(29.423)	(6.822.779)
Depreciación	(21.695)	(15.423)	(33.585)	(1.201.345)	(72.881)	-	(13.077)	(1.358.006)
Retiros	-	-	-	191.949	3.956	-	-	195.905
Deterioro	(92.437)	-	-	-	-	-	-	(92.437)
Traslados	-	-	-	(83.362)	-	83.362	-	-
Retiros sin baja	(386)	(13.879)	(1.104)	9.472	16.937	-	-	11.040
Al 31 de diciembre de 2024	(253.182)	(153.278)	(1.231.668)	(6.036.803)	(348.846)	-	(42.500)	(8.066.277)
Depreciación	(22.305)	(14.414)	(30.461)	(1.022.074)	(70.616)	-	(7.628)	(1.167.498)
Retiros	550	1.475	45.324	67.765	3.906	-	38.770	157.790
Venta Propiedad, planta y equipo	-	-	-	-	-	-	11.358	11.358
Al 31 de diciembre de 2025	(274.937)	(166.217)	(1.216.805)	(6.991.112)	(415.556)	-	-	(9.064.627)
Valor neto en libros al 01 de Enero del 2024	139.817	86.468	95.243	5.347.975	488.137	(83.362)	101.347	6.175.625
Valor neto en libros al 31 de Diciembre del 2024	40.420	92.881	90.318	4.262.502	462.493	-	88.270	5.036.884
Valor neto en libros al 31 de Diciembre del 2025	45.661	77.849	60.420	3.255.794	387.528	-	-	3.827.252

Clínica Centenario S.A.S.
NIT. 900702981-8
Vigilado Supersalud
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2023 y 2022
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

18. Activos por derecho de uso

Corresponden al arrendamiento de equipos médico científicos con la Clínica los Nevados, a continuación, el movimiento:

i. Derecho de uso de los activos

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Descripción	Equipo Médico científico	Equipo Médico científico
Saldo al 01 de enero	2.287.829	1.850.768
Adiciones	-	437.061
Saldo al 31 de diciembre	<u>2.287.829</u>	<u>2.287.829</u>
Descripción	Equipo Médico científico	Equipo Médico científico
Saldo al 01 de enero	(495.696)	(30.846)
Amortización	(457.566)	(464.850)
Saldo al 31 de diciembre	<u>(953.262)</u>	<u>(495.696)</u>
Valor en libros al 31 de diciembre	<u>1.334.567</u>	<u>1.792.133</u>

ii. Pasivo por arrendamiento financiero

A continuación, se detalle las cuentas por pagar sobre los pasivos por arrendamientos:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Descripción	Equipo Médico científico	Equipo Médico científico
Saldo al 01 de enero	1.846.983	1.824.126
Nuevos arrendamientos	-	437.061
Gasto por intereses causados	96.261	131.808
Gasto por intereses pagados	(96.261)	(131.808)
Pago por arrendamiento	(431.631)	(414.204)
Saldo al 31 de diciembre	<u>1.415.352</u>	<u>1.846.983</u>

Clínica Centenario S.A.S.
NIT. 900702981-8
Vigilado Supersalud
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2025 y 2024
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Corresponde al reconocimiento del pasivo por concepto de arrendamiento de la siguiente manera; arrendamientos de equipos medico científico mediante contrato celebrado con Clínica Los Nevados S.A.S.

Corriente	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Arrendamientos	458.950	432.344
No corriente	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Arrendamientos	956.402	1.414.639
Total arrendamientos	<u>1.415.352</u>	<u>1.846.983</u>

iii. Importes reconocidos en resultados

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Gastos por amortización	457.566	464.850
Intereses sobre pasivos por arrendamientos	96.261	131.808

19. Patrimonio

El capital autorizado es de 5.000.000 acciones con un valor nominal de \$1 cada una, suscritas y pagadas por \$1.669.531.

La prima en colocación de acciones corresponde al exceso del precio de venta sobre el valor nominal de las acciones suscritas. De la utilidad neta del año, cuando la hubiere, existe la obligación estatutaria de apropiar el 10% para la reserva legal hasta alcanzar, como mínimo, el 50% del capital suscrito.

Esta reserva se puede usar para compensar pérdidas operacionales o distribuir a la liquidación de la Clínica.

De acuerdo con la Resolución 3100 de 2019, en la cual se define el sistema único de habilitación de los Prestadores de Servicios de Salud y las condiciones que posibilitan la estabilidad financiera de las IPS en el mediano plazo, su competitividad dentro del área de influencia, liquidez y el cumplimiento de sus obligaciones en el corto plazo a través de herramientas como son los indicadores de suficiencia patrimonial y financiera.

Clínica Centenario S.A.S.
NIT. 900702981-8
Vigilado Supersalud
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2025 y 2024
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Accionistas:

El 17 de noviembre de 2020, National Clinics Colombia S.A.S celebró un contrato de compraventa para la adquisición de las acciones con la empresa Cordiant Health Services Colombia S.A.S., esto, con el fin de transferir la propiedad de las acciones que se tenía en National Clinics Centenario S.A.S a favor de Cordiant Health Services Colombia S.A.S.

Igualmente, el nuevo propietario de las acciones, es decir, Cordiant Health Services Colombia S.A.S., mediante el Contrato de Prenda de Garantía Mobiliaria Sobre las Acciones de Centenario y el Contrato de Fiducia Mercantil Irrevocable de Administración y Garantía, ambos celebrados el 17 de noviembre de 2020, endosó la propiedad sobre las Acciones a favor del Fideicomiso denominado P.A. Marco Cordiant, el cual es administrado por la Fiduciaria Bancolombia S.A. Sociedad Fiduciaria.

20. Sobregiros y préstamos bancarios

El detalle de los sobregiros y préstamos bancarios se compone de:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Corto Plazo		
Leasing	-	26.928
Préstamos Bancarios - Totalmente Exigibles a CP, Pagables Anticipadamente sin penalización (i)	230.593	798.572
	<u>230.593</u>	<u>825.500</u>
Largo Plazo		
Leasing	-	24.006
	<u>-</u>	<u>24.006</u>
	<u>230.593</u>	<u>849.506</u>

- (i) A continuación, se presentan las porciones de corto y largo plazo de cada una de las obligaciones:

Corto Plazo

	Tasa de Intereses	Fecha de Vencimiento	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Banco de Bogotá (A)	IBR + 5,60% NMV	2026	230.593	253.117
Banco de Bogotá	6,08% DTF TA	2025	-	545.455
Leasing Banco de Bogotá	6,94% EA	2025	-	26.928
			<u>230.593</u>	<u>825.500</u>

Largo Plazo

	Tasa de Intereses	Fecha de Vencimiento	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Leasing Banco de Bogotá	6,94% EA	2026	-	24.006
			<u>-</u>	<u>24.006</u>

Clínica Centenario S.A.S.
NIT. 900702981-8
Vigilado Supersalud
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2025 y 2024

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

(A) Corresponde a préstamo de Crédito rotativo otorgado por Banco de Bogotá para el cumplimiento del pago de acreedores.

(ii) El siguiente es el movimiento de las obligaciones financieras, presentados en flujos de efectivo:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Saldo inicial de los préstamos al 1 de enero	849.506	2.521.337
Más préstamos adquiridos durante el año	340.139	2.692.219
Más intereses generados	63.408	189.991
Menos pagos de préstamos durante el año	(959.052)	(4.364.050)
Menos intereses pagados	(63.408)	(189.991)
Saldo final de los préstamos al 31 de diciembre	<u>230.593</u>	<u>849.506</u>

21. Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar

El siguiente es un detalle de los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar al 31 de diciembre:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Medicamentos	15.823.830	14.303.076
Costos y gastos por pagar	18.181.507	16.951.779
Retenciones y aportes de nomina	969.825	1.085.361
	<u>34.975.162</u>	<u>32.340.216</u>

El incremento de los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar principalmente se derivan del represamiento de pago de ADRES hacia la Clínica, imposibilitando el pago de las cuentas mencionadas.

22. Otros pasivos no financieros

A continuación, el detalle de los otros pasivos no financieros:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Contingencias	1.505.146	1.266.989
Retención en la fuente	1.240.920	682.444
Impuesto de industria y comercio	29.247	207.310
Copagos y cuotas moderadoras	224.115	313.350
	<u>2.999.428</u>	<u>2.470.093</u>

Clínica Centenario S.A.S.
NIT. 900702981-8
Vigilado Supersalud
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2025 y 2024
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

- (1) La Clínica a 31 de diciembre de 2025 ha sido notificada por concepto de demandas civiles y laborales, de acuerdo con la calificación jurídica se presentó el siguiente movimiento:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Saldo Inicial	1.266.989	919.863
Provisión	238.157	347.126
	<u>1.505.146</u>	<u>1.266.989</u>

23. Partes relacionadas

A continuación, se detallan las principales transacciones con partes relacionadas efectuadas durante los años terminados el 31 de diciembre:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Cuenta por cobrar a vinculadas		
Hospital Universitario Clínica San Rafael	1.248.855	2.736.055
Clínica Los Nevados S.A.S	2.639.577	15.000
Clínica San Rafael De Popayan S.A.S	3.384.938	-
UT Steward Colombia	-	65.576
	<u>7.273.370</u>	<u>2.816.631</u>

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Cuenta por pagar a vinculados		
Hospital Universitario Clínica San Rafael	1.252.520	2.266.055
Clínica Los Nevados S.A.S	-	1.590.701
Cordiant Health Services Colombia S.A.S.	49.661	20.379
Clinica San Rafael De Popayan S.A.S	14.990	-
Steward Health Care International Colombia S.A.S	139.297	992.543
Cordiant Health Care Services Colombia S.L Sucursal Colombia	34.542.289	24.260.642
	<u>35.998.757</u>	<u>29.130.320</u>

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Ingresos Operacionales		
Hospital Universitario Clinica San Rafael	893.233	3.414.904

Clínica Centenario S.A.S.
NIT. 900702981-8
Vigilado Supersalud
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2025 y 2024

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Cordiant Health Services Colombia S.A.S.	(302.260)	(65.081)
Steward Health Care International Colombia S.A.S	(1.149.052)	(2.188.776)
Cordiant Health Care Services Colombia S.L Sucursal Colombia	(12.223.108)	(12.000.664)
UT Steward Colombia I	-	43

Otros Ingresos

Hospital Universitario Clinica San Rafael	9.578	-
Clínica Los Nevados S.A.S	27.766	-
Clinica San Rafael De Popayan S.A.S	3.500	-
Steward Health Care International Colombia S.A.S	-	16.339
Cordiant Health Care Services Colombia S.L Sucursal Colombia	114.298	113.465
	<u>(12.626.045)</u>	<u>(10.709.770)</u>

2025

2024

Gastos

Hospital Universitario Clinica San Rafael	1.723	(118.497)
Clínica Los Nevados S.A.S	458.161	465.446
Clinica San Rafael De Popayan S.A.S	295	-
Steward Health Care International Colombia S.A.S	289.895	376.381
Cordiant Health Care Services Colombia S.L Sucursal Colombia	3.098	202.306
UT Steward Colombia I	-	(5.080)

Gastos Financieros

Clínica Los Nevados S.A.S	193.619	225.629
Steward Health Care International Colombia S.A.S	369	33.266
Cordiant Health Care Services Colombia S.L Sucursal Colombia	990.008	1.105.067
Clinica San Rafael De Popayan S.A.S	-	3.764
	<u>1.937.168</u>	<u>2.288.282</u>

Costos

Hospital Universitario Clinica San Rafael	1.894.320	1,231.379
Clínica Los Nevados S.A.S	-	(119.659)
	<u>1.894.320</u>	<u>1.111.720</u>

2025

2024

Cuentas por cobrar

Saldo Inicial	2.816.631	1.403.409
---------------	-----------	-----------

Clínica Centenario S.A.S.
NIT. 900702981-8
Vigilado Supersalud
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2025 y 2024
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Aumento	26.531.696	16.988.927
Pagos	(22.074.958)	(15.575.705)
	<u>7.273.369</u>	<u>2.816.631</u>

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Cuentas por pagar (1)		
Saldo Inicial	29.130.317	17.935.495
Aumento	39.920.635	21.566.596
Pagos	(33.052.195)	(10.371.774)
	<u>35.998.757</u>	<u>29.130.317</u>

(1) Movimiento de cuentas por pagar:

El pasivo que tenía con National Clinics Colombia S.A.S, fue cedido a través de documento de cesión de deuda a Cordiant Health Care Services Colombia SL Sucursal Colombia a largo plazo bajo tasa de DTF mensual.

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Movimientos de cuentas por pagar a largo Plazo		
Prestamos Relacionadas (1.1)	11.758,432	10.951.774
Otras cuentas por pagar	24.240.325	18.178.546
	<u>35.998.757</u>	<u>29.130.320</u>

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
(1.1) Saldo inicial de los préstamos al 01 enero	10.951.774	10.368.561
Mas intereses causados	875.710	991.602
Ingresos Intereses Spread	(114.298)	(113.465)
Gasto Intereses Spread	114.298	113.465
Impuestos Realizados	(69.052)	(408.389)
	<u>11.758.432</u>	<u>10.951.774</u>

Personal clave de gerencia y directores

Parte del personal clave de gerencia, o sus partes relacionadas, ocupan cargos en otras entidades brindando apoyo para la optimización de sus procesos asistenciales, financieros y administrativos, en la Clínica Centenario se tiene un director médico encargado con el siguiente detalle de remuneración:

Clínica Centenario S.A.S.
NIT. 900702981-8
Vigilado Supersalud
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2025 y 2024
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Salariales	963.234	741.329
Beneficios a corto plazo	32.107	74.669
	<u>995.341</u>	<u>815.998</u>

24. Compromisos

La presente revelación contempla las principales obligaciones que se ostentan frente los Fideicomitentes: Cordiant Health Services Colombia S.A.S., Cordiant Health Care Services Colombia S.L., Cordiant Health Care Services Colombia S.L. Sucursal Colombia, Hospital Universitario Clínica San Rafael, Clínica Centenario S.A.S., Clínica Los Nevados S.A.S., y Steward Health Care International Colombia S.A.S., dentro del Contrato de Fiducia Mercantil Irrevocable de Administración y Garantía – Marco Cordiant.

El Contrato de Fiducia Mercantil Irrevocable de Administración y Garantía – Marco Cordiant es:

(a) servir de garantía de las obligaciones de Cordiant Colombia y Cordiant Sucursal bajo los Contratos de Crédito,

(b) servir de garantía para las obligaciones de HUCSR bajo los Contratos de Colaboración,

(c) atender el servicio de la deuda externa derivada de los Contratos de Crédito donde los Fideicomitentes Deudores tienen la calidad de deudores, con base en lo que este Contrato contempla, y,

(d) que la Fiduciaria reciba los Activos Fideicomitados, los administre y los utilice exclusivamente para los fines establecidos en el Contrato, incluidos, entre otros, los pagos y transferencias previstos en el mismo.

25. Hechos posteriores

No se presentaron hechos posteriores después de la fecha del periodo sobre el que se informa que representen cambios significativos en la situación financiera de la Compañía.

26. Instrumentos financieros

Administración de Riesgos Financieros

Los principales pasivos financieros de la Entidad comprenden, préstamos y obligaciones con entidades financieras y con partes relacionadas, cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar y pasivo por arrendamiento. El principal objetivo de estos pasivos financieros es

Clínica Centenario S.A.S.
NIT. 900702981-8
Vigilado Supersalud
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2025 y 2024

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

financiar las operaciones de la Entidad. Los principales activos financieros de la Entidad incluyen cartera comercial, cuentas por cobrar a partes relacionadas y otras cuentas por cobrar.

La Entidad está expuesta a riesgo de mercado, riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El Hospital cuenta con una política de riesgo financiero cuyo alcance es medir controlar y cuantificar la probabilidad del riesgo, apoyado en un comité integral para la administración del riesgo.

La Clínica realiza de forma periódica los respectivos comités de seguimiento, a la cartera, liquidez y cuentas por pagar, con el objetivo de brindar certeza a la alta Administración con respecto al hecho de que las actividades de riesgos financieros de la Entidad que se regulan al amparo de las políticas y procedimientos correspondientes y que los riesgos financieros se identifican, valúan y administran de acuerdo con las políticas y objetivos de riesgo de la Entidad.

(i) Riesgo de Mercado:

El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar por variaciones en los precios de mercado. El riesgo de mercado comprende tres tipos de riesgo: el riesgo de tasa de interés, el riesgo de tipo de cambio y otros riesgos de precio. La Entidad se encuentra expuesta a riesgo por tasa de interés toda vez que sus préstamos por pagar a compañías vinculadas se encuentran negociados en función de la DTF.

Los análisis de sensibilidad incluidos en las siguientes secciones corresponden a la posición del Grupo al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

Los análisis de sensibilidad se preparan bajo la premisa de que el monto de la deuda neta y la relación de las tasas de interés fijas y variables de la deuda son todos constantes al 31 de diciembre de 2025.

Al realizar los análisis de sensibilidad se han utilizado los siguientes supuestos:

- La sensibilidad de la partida relevante del estado de resultados es el efecto de los cambios asumidos en los respectivos riesgos de mercado. Esto se basa en los activos y pasivos financieros mantenidos al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

Riesgo de Tasa de Interés:

El riesgo de tasa de interés es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de variaciones en las tasas de interés de mercado. La exposición de la Entidad a dicho riesgo se refiere básicamente a las obligaciones de deuda a largo plazo con tasas de interés variables.

Clínica Centenario S.A.S.
NIT. 900702981-8
Vigilado Supersalud
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2025 y 2024
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

La Entidad tiene su exposición por los préstamos recibidos de partes relacionadas atadas a la DTF y créditos con entidades financieras atadas a IBR, DTF y otras tasas de mercado. La Alta Administración de la Entidad se reúne a fin de confirmar si existen medidas a tomar en el pago de intereses ante fluctuaciones significativas de las tasas de mercado a las cuales se encuentran indexados los créditos con terceros (nota 20) y con partes relacionadas (nota 23).

Sensibilidad de las tasas de interés

La tabla siguiente muestra la sensibilidad a un posible cambio en la tasa de interés sobre la parte de los préstamos y obligaciones afectados. Manteniendo todas las demás variables constantes, la utilidad antes de impuestos de la Entidad se ve afectada por el impacto por el uso de la tasa implícita para el cálculo y/o actualización del pasivo por arrendamiento, tal y como se muestra a continuación:

	Aumento/ disminución en puntos base	Efecto en la utilidad antes de impuestos
2025		
Por préstamos con Entidades Financieras	+10	(23.059)
	-10	23.059
Por préstamos de partes relacionadas	+10	(1.175.843)
	-10	1.175.843
2024		
Por préstamos de Partes Relacionadas	+10	(84.951)
	-10	84.951
Por préstamos con Entidades Financieras	+10	(1.095.177)
	-10	1.095.177

Los movimientos asumidos en los puntos base para el análisis de la sensibilidad de las tasas de interés se basan en la situación actual del mercado.

(ii) Riesgo de Tasa de cambio

La clínica está expuesta al riesgo de tasa de cambio, este riesgo consiste en que el valor razonable o los flujos futuros de un instrumento financiero fluctúen por las tasas de cambio de moneda extranjera. La clínica está expuesta a este riesgo principalmente por los instrumentos financieros denominados en dólares; las obligaciones financieras denominadas en una moneda distinta a la moneda funcional de la Clínica, a saber, el peso colombiano (COP).

Clínica Centenario S.A.S.
NIT. 900702981-8
Vigilado Supersalud
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2025 y 2024
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Análisis de la sensibilidad de la tasa de cambio

El análisis cuantitativo sobre la exposición de la clínica a cambios de la tasa de moneda extranjera se detalla a continuación:

Descripción	Miles de pesos COP	Tasa de conversión	USD Miles
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	13.658	3757.08	3.635

(1) Corresponde a prestamos externos.

Cambio por aumento de 4% en la tasa de cambio de moneda extranjera (546)

Cambio por disminución de 4% en la tasa de cambio de moneda extranjera 546

(iii) Riesgo de Crédito:

El riesgo crediticio es el riesgo de que una de las contrapartes no cumpla con sus obligaciones derivadas de algún instrumento financiero o contrato con clientes, ocasionando una pérdida económica. La Entidad está expuesta al riesgo de crédito derivado de sus actividades de operación (principalmente las cuentas por cobrar comerciales).

El riesgo crediticio de los clientes se administra por cada unidad de negocios con base en las políticas, procedimientos y control establecidos por la Entidad en relación con la administración del riesgo crediticio de los clientes. La calidad crediticia de un cliente se evalúa en función de un esquema de calificación crediticia extenso, y los límites de crédito individuales se definen de acuerdo con esta evaluación. Las cuentas por cobrar comerciales y los activos contractuales se monitorean regularmente. Al 31 de diciembre del 2025, la Entidad tenía 4 clientes (2024: 5 clientes) que le debían más de \$ 1.000.000 cada uno y que representaban aproximadamente el 90% (2023: 91%) de sus cuentas comerciales por cobrar.

A continuación, los activos financieros sujetos a riesgos de crédito a cierre 2024 y 2025 deudores y efectivo:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo	888.041	1.163.697
Deudores	28.326.410	42.460.732

Clínica Centenario S.A.S.
NIT. 900702981-8
Vigilado Supersalud
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2025 y 2024
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Evaluación de pérdida de crédito esperada al 31 de diciembre de 2025 y 2023

Se realiza un análisis de deterioro en cada fecha de cierre utilizando una matriz de transición para calcular las pérdidas crediticias esperadas. Las tasas de provisión se basan en los días de atraso de pago para clientes que comparten patrones de pérdida similares para el segmento de cartera radicada. El cálculo refleja el resultado ponderado en función de las probabilidades y la información razonable y sustentable que esté disponible a la fecha de reporte sobre eventos pasados. La exposición máxima al riesgo crediticio a la fecha de cierre es el valor en libros de cada clase de activos financieros revelados en la Nota 13. La entidad no tiene suscritas garantías.

Deterioro de cartera

	<u>2025</u>	<u>2023</u>
Deterioro cartera corriente (A)	1.264.344	1.550.800
Deterioro cartera entidades en liquidación	3.044.084	3.044.084
Deterioro otras cuentas por cobrar	496.483	298.021
	<u>4.804.911</u>	<u>4.892.905</u>

(A) A continuación, se presenta la información sobre la exposición al riesgo crediticio en las cuentas por cobrar comerciales y los activos contractuales de la Entidad utilizando una matriz de estimación:

2025:

Edad	Cartera Expuesta	Tasa de perdida crediticia esperada	Perdida crediticia esperada
Sin vencer	6.387.811	5%	311.067
0-30	5.317.505	5%	256.852
31-60	5.034.875	5%	248.195
61-90	5.025.016	5%	243.667
91-120	693.354	5%	34.339
121-150	605.709	5%	31.718
151-180	273.382	5%	14.549
181-211	394.272	7%	26.525
211-240	618.146	6%	34.452
241-270	247.905	10%	24.712
271-300	98.602	7%	7.067
301-330	25.683	0%	23
331-360	37.324	3%	1.034
más de 360	635.439	5%	30.144
	<u>25.395.023</u>		<u>1.264.344</u>

Clínica Centenario S.A.S.
NIT. 900702981-8
Vigilado Supersalud
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2025 y 2024
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

2024:

Edad	Cartera Expuesta	Tasa de perdida crediticia esperada	Perdida crediticia esperada
Sin vencer	7,228.732	1%	83.467
0-30	8,900.406	1%	101.406
31-60	3,683.816	2%	55.546
61-90	3,944.053	2%	75.968
91-120	3,348.691	4%	148.691
121-150	5,815.615	6%	330.656
151-180	2,699.379	6%	150.419
181-211	1,559.656	6%	98.403
211-240	2,321.888	8%	187.850
241-270	47.222	9%	4.332
271-300	46.606	15%	6.952
301-330	201.437	33%	67.097
331-360	36.003	9%	3.286
más de 360	893.989	26%	236.727
	40,727.493		1.550.800

Efectivo y equivalentes de efectivo

La compañía mantenía efectivo y equivalentes de efectivo por \$888.041 al 31 de diciembre de 2025 (2024 \$1.163.697) correspondientes a cuentas bancarias y encargos fiduciarios sobre los pagos efectuados por los clientes, que representan su máxima exposición al riesgo de crédito por estos estos activos.

El efectivo es mantenido con bancos e instituciones financieras, las cuentas se encuentran calificadas como AAA, según las calificadoras de crédito con mayor credibilidad.

Riesgo de Liquidez:

La Entidad monitorea su riesgo de escasez de fondos a través de la elaboración de flujos de caja proyectados a 4 semanas.

El objetivo de la Entidad consiste en mantener un equilibrio entre la continuidad del financiamiento y la flexibilidad a través del uso de sobregiros, préstamos bancarios, obligaciones si se requiriera. La política de la Entidad consiste en mantener una cartera en su mayoría con vencimientos dentro del periodo de 12 meses subsecuente. Al 31 de diciembre de 2025 el 22% del total de su cartera supera un año de vencida (9% para el 2024). Por su parte, aproximadamente el 100% de la deuda de la Entidad vencerá en un plazo menor a un año al 31 de diciembre de 2025 (2024: 96%), con base en el valor en libros de los préstamos que aparecen en los estados financieros. Al 31 de diciembre de 2025 la relación de activos

Clínica Centenario S.A.S.
NIT. 900702981-8
Vigilado Supersalud
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2025 y 2024

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

corrientes es de 0.56 veces el pasivo corriente (0.89 veces en el 2024) generando indicadores adecuados de liquidez en el corto plazo.

La Entidad mantiene un equilibrio en sus indicadores de caja de corto plazo al mantener una política de recaudo mensual de sus cuentas por cobrar frente a un indicador promedio de pago a proveedores de mínimo 120 días.

Vencimientos contractuales de los pasivos

	31-dic-25	Flujos de efectivo contractuales	6 meses o menos	6 – 12 meses	1 – 2 años	2 - 5 años
Sobregiros y préstamos bancarios	230.593	230.593	230.593	-	-	-
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	34.975.162	34.975.263	34.975.263	-	-	-
Pasivos por arrendamientos financieros	1.415.352	1.415.352	225.787	232.451	485.682	471.432
	36.621.107	36.621.208	35.431.643	232.451	485.682	471.432

	31-dic-24	Flujos de efectivo contractuales	6 meses o menos	6 – 12 meses	1 – 2 años	2 - 5 años
Sobregiros y préstamos bancarios	849.506	849.506	676.761	150.916	221.829	-
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	32.340.216	32.340.216	21.999.478	9.112.883	1.227.905	-
Pasivos por arrendamientos financieros	1.846.983	1.846.983	213.029	219.315	943.919	470.720
	35.036.705	35.036.705	22.889.268	9.483.064	2.193.653	470.720

27. Políticas contables materiales

Las siguientes son las políticas contables significativas aplicadas por la Clínica en la preparación de los presentes estados financieros que han sido aplicadas consistentemente con los del año anterior.

Además, la Clínica adoptó Revelaciones de Políticas Contables (Modificaciones a la NIC 1 y Declaración de Práctica 2) a partir del 1 de enero de 2024. Las modificaciones requieren la

Clínica Centenario S.A.S.
NIT. 900702981-8
Vigilado Supersalud
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2025 y 2024
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

revelación de las políticas contables 'materiales' en vez de las políticas contables 'significativas'.

Partes relacionadas

La Clínica es controlada y consolidada por Cordiant Health Service Colombia S.A.S.

Capital – Acciones comunes

Las acciones comunes son clasificadas como patrimonio. Se miden al valor razonable del efectivo u otros recursos recibidos o por recibir, neto de los costos directos de emisión de los instrumentos de patrimonio. Los costos de transacción de las transacciones de patrimonio se contabilizan como una deducción del patrimonio.

27.1 Instrumentos Financieros

Reconocimiento y medición inicial

Los créditos comerciales y los títulos de deuda emitidos se reconocen inicialmente cuando se originan. Todos los demás activos y pasivos financieros se reconocen inicialmente cuando la Clínica se convierte en parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

Un activo financiero (a menos que sea una cuenta por cobrar comercial sin un componente de financiamiento significativo) o un pasivo financiero se mide inicialmente al valor razonable, para un elemento que no está a valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción que son directamente atribuibles a su adquisición o emisión. Una cuenta por cobrar comercial sin un componente de financiamiento significativo se mide inicialmente al precio de la transacción.

Clasificación y medición posterior

Activos financieros

En el reconocimiento inicial, un activo financiero se clasifica como medido posteriormente a: costo amortizado.

Los activos financieros no se reclasifican después de su reconocimiento inicial, a menos que la Clínica cambie su modelo de negocios para administrar los activos financieros, en cuyo caso todos los activos financieros afectados se reclasifican el primer día del primer período de reporte posterior al cambio en el modelo de negocios.

Un activo financiero se mide al costo amortizado si cumple con las dos condiciones siguientes y no está designado como a valor razonable con cambio en resultados:

- Se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos para cobrar flujos de efectivo contractuales; y

Clínica Centenario S.A.S.
NIT. 900702981-8
Vigilado Supersalud
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2025 y 2024

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

- Sus términos contractuales dan lugar en fechas específicas a los flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el monto del principal pendiente.

Pasivos financieros - Clasificación, medición posterior y ganancias y pérdidas

Los pasivos financieros se clasifican como medidos al costo amortizado o al valor razonable con cambios en resultados. Un pasivo financiero se clasifica al valor razonable con cambios en resultados si está clasificado como mantenido para negociación, es un derivado o es designado como tal en el reconocimiento inicial. Los pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados se miden al valor razonable y las ganancias y pérdidas netas, incluyendo cualquier gasto por intereses, se reconocen en resultados. Los otros pasivos financieros se miden posteriormente al costo amortizado bajo el método de interés efectivo. El gasto por intereses y las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida en la baja en cuentas también se reconoce en resultados.

Pasivos financieros

La Clínica da de baja un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales se liberan o cancelan, o expiran. La Clínica también da de baja un pasivo financiero cuando sus términos se modifican y los flujos de efectivo del pasivo modificado son sustancialmente diferentes, en cuyo caso un nuevo pasivo financiero basado en los términos modificados se reconoce al valor razonable.

En la baja de un pasivo financiero, la diferencia entre el importe en libros extinguido y la contraprestación pagada (incluidos los activos no transferidos o pasivos asumidos) se reconoce en resultados.

27.2 Deterioro

27.2.1 Cartera

La Clínica determina el deterioro de sus cuentas por cobrar por el método de la pérdida esperada.

Este método es estructurado a través de matrices de transición con el objetivo de determinar:

- PI - La probabilidad de incumplimiento. Corresponde al momento en el que la cartera con clientes comienza a presentar riesgo de crédito. Por regla general, toda cartera que supere 90 días de vencida presenta riesgo de crédito. Sin embargo, la entidad evaluará el tiempo medio de recaudo para sus clientes a fin de establecer la edad de incumplimiento de la cartera.
- PDI - Pérdida después del incumplimiento: Por regla general, toda cartera que supere 360 días de vencida tendrá una exposición a la pérdida del 100%, sin embargo, la entidad observará la estadística de recaudo de la cartera que supere los 360 días para

Clínica Centenario S.A.S.
NIT. 900702981-8
Vigilado Supersalud
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2025 y 2024
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

ajustar este % de PDI.

- c. El deterioro será el resultado de multiplicar el valor de cartera expuesta (cartera no asegurada) por la PI por la PDI.

Para las operaciones que se realizan entre entidades del grupo se debe registrar en cuentas separadas. En las cuentas de resultados se crearán cuentas especiales para la identificación de las mismas en el momento de construir los estados financieros combinados o consolidados.

Los servicios que se presten y no se facturen (pacientes acostados, servicios de tratamientos) se deben registrar.

Deterioro entidades en liquidación. La entidad efectuará el análisis de recuperabilidad de la cartera con entidades en liquidación de acuerdo con el concepto técnico del área legal quien definirá el % de recuperación según el estado al cierre de los procesos de reclamación de cartera. Inicialmente, cartera que ha sido reconocida por los clientes y que forman parte del proceso de liquidación no tendrán deterioro a menos que se tenga evidencia de no recuperabilidad por impago por parte de la entidad o de sus aseguradores.

El comité de cartera proyectará la justificación del castigo de cualquier elemento de cuentas por cobrar comerciales para ser aprobada por junta directiva.

La cartera por cobrar correspondiente a cuentas comerciales con compañías afiliadas no será sujeta a deterioro, a menos que se evidencie que la vinculada no posee flujo de caja suficiente para pagar la deuda.

Se debe distinguir si las cuentas comerciales por cobrar resultan de terceros, de afiliadas o de asociadas.

Cuando los recaudos pendientes de aplicar sean superiores al valor de la cartera, no se calcula deterioro y se solicitará concepto a Jurídica sobre el reconocimiento y manejo del dicho valor.

27.3 Arrendamientos

La Clínica ha aplicado la NIIF 16 al 1 de enero de 2022 fecha de su balance de apertura. La Clínica ha utilizado la exención contemplada en la NIIF 1 Adopción por Primera Vez a fin de medir el pasivo por arrendamiento y el derecho de uso sobre los contratos vigentes a dicho corte cuyo plazo remanente de arrendamiento supera los 12 meses.

A partir del 1 de enero de 2022 la política aplicable es la siguiente: Al inicio de un contrato, la Clínica evalúa si un contrato es, o contiene, un arrendamiento. Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si el contrato transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación. Para evaluar si un contrato transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado, la Clínica utiliza la definición de arrendamiento en la NIIF 16.

Clínica Centenario S.A.S.
NIT. 900702981-8
Vigilado Supersalud
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2025 y 2024
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Como arrendatario

La Clínica reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento en la fecha de inicio del contrato.

El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo, que comprende el monto inicial del pasivo por arrendamiento ajustado por cualquier pago de arrendamiento realizado en o antes de la fecha de inicio, más los costos directos iniciales incurridos y una estimación de los costos para dismantelar y remover el activo subyacente o para restaurar el activo subyacente o el sitio en el que se encuentra, menos los incentivos de arrendamiento recibidos.

El activo por derecho de uso se deprecia posteriormente utilizando el método de línea recta desde la fecha de inicio hasta el final del plazo del arrendamiento, a menos que el arrendamiento transfiera la propiedad del activo subyacente a la Clínica al final del plazo del arrendamiento o el costo del activo por derecho de uso refleje que la Clínica ejercerá una opción de compra. En ese caso, el activo por derecho de uso se depreciará a lo largo de la vida útil del activo subyacente, que se determina sobre la misma base que los de propiedad y equipo. Además, el activo por derecho de uso se reduce periódicamente por pérdidas por deterioro, si corresponde, y se ajusta para ciertas nuevas mediciones del pasivo por arrendamiento.

El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos de arrendamiento que no se pagan en la fecha de inicio, descontados utilizando la tasa de interés implícita en el arrendamiento o, si esa tasa no puede determinarse fácilmente, la tasa incremental por préstamos de la Clínica. Generalmente, la Clínica usa la tasa incremental por préstamos como tasa de descuento.

La Clínica determina su tasa incremental por préstamos obteniendo tasas de interés de varias fuentes de financiamiento externo y realiza ciertos ajustes para reflejar los términos del arrendamiento y el tipo de activo arrendado.

El pasivo por arrendamiento se mide al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Se vuelve a medir cuando hay un cambio en los pagos de arrendamiento futuros que surgen de un cambio en un índice o tasa, si hay un cambio en la estimación de la Clínica del monto que se espera pagar bajo una garantía de valor residual, si la Clínica cambia su evaluación de si ejercerá una opción de compra, extensión o terminación o si hay un pago de arrendamiento fijo revisado en esencia.

Cuando el pasivo por arrendamiento se vuelve a medir de esta manera, se realiza el ajuste correspondiente al valor en libros del activo por derecho de uso, o se registra en resultados si el valor en libros del activo por derecho de uso se ha reducido a cero.

Clínica Centenario S.A.S.
NIT. 900702981-8
Vigilado Supersalud
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2025 y 2024
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

La Clínica ha decidido no reconocer los activos por derecho de uso y los pasivos por arrendamientos para arrendamientos de activos de bajo valor y arrendamientos a corto plazo. La Clínica reconoce los pagos de arrendamiento asociados con estos arrendamientos como un gasto en línea recta durante el plazo del arrendamiento.

27.4 Inventarios

Los inventarios son activos que son mantenidos para la venta en el curso normal de actividades, en el proceso de dicha venta o en la forma de materias primas y suministros a ser consumidos en el proceso de la prestación de servicios.

La medición inicial de los inventarios es a costo de la transacción.

El costo de la transacción abarca todos los costos de compra, tales como el precio de compra, los impuestos de importación y otros impuestos, transporte y costos de manejo menos cualquier descuento comercial o rebajas recibidas.

El costo abarca todos los costos que son directamente atribuibles, incluyendo los gastos generales fijos y variables. Los gastos generales variables incluyen costos indirectos de los materiales y mano de obra. Los gastos generales fijos son la depreciación y los costos de mantenimiento. Sin embargo, los gastos de comercialización y los costos de financiamiento no deben ser incluidos en los costos de los inventarios.

La valoración inicial para los inventarios se llevará por el sistema de costo promedio ponderado.

El valor de los inventarios incluye todos los costos y gastos en que se incurra para poner en condiciones de uso el inventario (fletes, aranceles, mercancía en puerto, etc.) cuando están en uso en la bodega estas erogaciones serán un gasto y no un mayor valor del inventario. Cuando existan descuentos comerciales y bonificaciones se deben afectar directamente en la cuenta 14 y no utilizar la cuenta de ingreso. (Medición inicial).

27.5 Propiedades, Planta y Equipo

Las propiedades, planta y equipo, se miden al costo, neto de las depreciaciones acumuladas y de las pérdidas acumuladas por deterioro del valor, si las hubiera. Ese costo incluye el costo de reemplazar componentes de propiedades, planta y equipo, en la medida en que se cumplan los requisitos para su reconocimiento.

Para los componentes significativos de propiedades, planta y equipo que deben ser reemplazados periódicamente, la Clínica da de baja el componente reemplazado y reconoce el componente nuevo con su correspondiente vida útil y depreciación. Del mismo modo, cuando se efectúa toma física y como resultado arroja diferencia positiva, el costo de esta se reconoce como un reemplazo en la medida en que se cumplan los requisitos para su reconocimiento.

Clínica Centenario S.A.S.
NIT. 900702981-8
Vigilado Supersalud
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2025 y 2024
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

como activo. Todos los demás costos rutinarios de reparación y mantenimiento se reconocen como gasto en el estado de resultados a medida que se incurren.

Los activos incorporados por sobrantes en inventario físico o donaciones serán reconocidos por el valor del documento soporte o el estudio técnico del profesional competente, así mismo, la depreciación se calculará con base en la vida útil determinada en el estudio técnico.

La depreciación de propiedades, planta y equipo se calcula en forma lineal a lo largo de las vidas útiles estimadas de los activos, de la siguiente manera:

	<u>Años</u>
Edificios	45
Maquinaria y equipo	10
Equipos de oficina	10
Equipo de computación y comunicación	5
Equipo médico científico	8
Equipo de hoteles y restaurante	10
Equipo de transporte	10
Plantas y redes	<u>40</u>

La Clínica ha determinado que se reconocerán como equipo aquellos elementos que superan individualmente el costo de adquisición mayor a un (1) salario mínimo mensual legal vigente y se reconocerán al mes siguiente en que fueron adquiridos a excepción de equipo de cómputo y comunicación, de hotelería, médico científico, de transporte, plantas y redes.

Los activos mantenidos bajo arrendamiento financiero son depreciados por el plazo de su vida útil estimada igual a los activos poseídos. Sin embargo, cuando no existe una seguridad razonable de que se obtendrá la propiedad al final del periodo de arrendamiento, los activos son depreciados sobre el término más corto entre su plazo de arrendamiento y su vida útil.

27.6 Reconocimiento de Ingresos por Prestación de Servicios

Los ingresos por actividades ordinarias se reconocen en la medida que sea probable que los beneficios económicos futuros fluyan a la Clínica y los ingresos puedan ser medidos de manera fiable independientemente del momento en el que el pago sea realizado por el cliente.

Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta las condiciones de pago definidas contractualmente con el cliente.

Clínica Centenario S.A.S.
NIT. 900702981-8
Vigilado Supersalud
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2025 y 2024
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

27.6.1 Ingresos por Prestación de Servicios

Los ingresos operacionales son beneficios típicos (ingresos brutos) durante el período que surgen en el curso de las actividades comerciales normales de una entidad.

Los ingresos por actividades de operación se reconocerán en el resultado de acuerdo con el modelo de 5 pasos mencionados.

Los activos financieros se miden inicialmente al precio de la transacción determinado de acuerdo con un modelo de 5 pasos a saber:

Paso 1: Identificación del contrato. La entidad asegurará que los servicios prestados a clientes se encuentren soportados por contratos o por órdenes de servicio en la que las partes aprueban el alcance del servicio que será prestado.

Paso 2: Identificación de las obligaciones de desempeño. La entidad identifica los compromisos adquiridos con el cliente para transferir un activo (bien o servicio).

Paso 3: Determinación del precio de la transacción. La entidad establecerá el valor neto a recibir como contraprestación por los servicios prestados. El precio de la transacción será el valor de tarifa pactada con el cliente mas o menos las compensaciones variables.

Las compensaciones variables incluyen:

a. Devoluciones, rebajas o descuentos: La entidad ajustará sus ingresos por la probabilidad de glosa aceptada la cual será determinada mediante estadísticas de comportamiento de la glosa.

b. Componente financiero: En el evento en que la entidad preste servicios que serán pagados a crédito, determinará si el precio acordado con el cliente incluye un componente financiero. Existe componente financiero cuando el valor a pagar a crédito difiere del valor que el cliente hubiere pagado de contado. El diferencial financiero será amortizado en el plazo del crédito utilizando el método de interés efectivo.

c. Variabilidad en tarifa: Si la tarifa por la prestación de un servicio que se trasfiere a lo largo del tiempo es variable, la Entidad estimara el componente variable para distribuirlo en el tiempo de prestación del servicio, siempre que dicha variabilidad pueda ser estimada fiablemente.

Paso 4: Asignación del precio de la transacción a las obligaciones de desempeño. La entidad distribuirá el precio de la transacción determinada en el paso 3 a cada una de las obligaciones de desempeño identificadas en el paso 2. Para ello se determinará el precio observable de cada obligación de desempeño según lista de precios acordada de manera independiente con los clientes o a falta de ellos por otro método como:

Clínica Centenario S.A.S.
NIT. 900702981-8
Vigilado Supersalud
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2025 y 2024
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

- a. Lista de precios propias de la entidad.
- b. Promedio de precios establecidos por servicios similares con otros clientes.
- c. Por el costo que se requiere para prestar el servicio más un margen.

La sumatoria de los precios observables se comparará con el precio de transacción negociado con el cliente a fin de distribuir descuentos si los hubiere de manera proporcional entre las obligaciones de desempeño. Como medida práctica, si las obligaciones de desempeño se cumplen al mismo tiempo (ejemplo mensual) no se requerirá efectuar separación de las mismas.

Paso 5: Reconocimiento del ingreso.

Los ingresos se reconocerán de acuerdo con el patrón de transferencia del control al cliente sobre el activo (bien o servicio). Para ello la entidad identificará si la transferencia del control se hace en un solo momento o a lo largo del tiempo. Generalmente la entrega de bienes tales como medicamentos, suministros entre otros, poseen un factor de transferencia en un solo momento. El ingreso será reconocido una vez sea suministrador el bien al cliente. Generalmente la prestación de servicios transfiere el control al cliente a lo largo del tiempo, para lo cual la Entidad utilizará técnicas de medición de grado de avance por método del producto o método del costo. Método del producto: El grado de avance se mide según inspección física o cumplimiento de hitos acordados con el cliente.

Método del costo: El ingreso se medirá en función al % de costo real ejecutado frente al costo estimado del proyecto.

Si hay diferimiento en el cobro y este excede el ciclo operacional comercial normal de la entidad, se tendrá que traer los cobros futuros a valor actual.

En este caso la diferencia entre el nominal y el valor razonable así obtenido se reconocerá como ingreso financiero por intereses.

Las ventas se disminuirán con los descuentos y devoluciones de ventas ofrecidos al comprador en el momento del reconocimiento de la venta, con la finalidad de mantener la asociación de los ingresos acordadas con las posibles disminuciones del mismo.

Para las instituciones que no facturan la totalidad de la prestación de sus servicios en el mes, deberán reconocer los ingresos pendientes en los estados financieros, previo informe de las áreas de facturación. (Cuenta corriente pacientes acostados).

La Entidad puede tener reclamaciones por parte de clientes denominadas generalmente "Glosas" las cuales representan la no aceptación del servicio. La entidad evalúa la probabilidad de generación de glosas sobre la facturación realizada, así como la probabilidad de aceptación de las glosas. La Entidad reconoce una disminución en sus

Clínica Centenario S.A.S.
NIT. 900702981-8
Vigilado Supersalud
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2025 y 2024

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

ingresos por la probabilidad de glosas aceptadas para el año analizado. Este análisis y afectación contable se realiza mensualmente.

Los ingresos por prestación de servicios a pacientes se registran mediante causación de acuerdo con los elementos consumidos y los servicios prestados los cuales son facturados una vez el paciente es dado de alta de la Clínica y se verifica el proceso de atención. Es decir, se calculan por el valor justo de la contraprestación cobrada o por cobrar. Los ingresos ordinarios derivados de las atenciones ambulatorias, hospitalarias y otros servicios se reconocen cuando pueden ser estimados con fiabilidad.

Al final del mes queda la atención de servicios por facturar, los cuales corresponden a pacientes que aún se encuentran hospitalizados o en atención y que están en proceso de verificación. Estos valores se registran como ingreso y su contrapartida es una cuenta de deudores denominada ingresos por cobrar a la Entidad Promotora de Salud (EPS) a la que ésta afiliado cada paciente.

Los costos por servicios especializados prestados por terceros para la atención de pacientes se registran mediante causación de acuerdo a los servicios o consumos por pacientes y a los contratos de prestación de servicios establecidos con los mismos.

Los demás costos y gastos se reconocen al recibo de los bienes o servicios o cuando puedan ser estimados con fiabilidad.

La clínica toma en cuenta las siguientes consideraciones para analizar el momento en el que se transfiere el control de los bienes o servicios al cliente:

- Identificar el contrato (por escrito, oralmente o de acuerdo con otras prácticas tradicionales del negocio).
- Evaluar los bienes o servicios comprometidos en el contrato con un cliente e identificar las obligaciones de desempeño incluidas.
- Considerar los términos del contrato y las prácticas tradicionales de negocio para determinar el precio de la transacción. El precio de la transacción es el importe de la contraprestación a la que la Clínica espera tener derecho a cambio de transferir los bienes o servicios comprometidos con el cliente, excluyendo los importes recaudados en nombre de terceros como algunos impuestos sobre las ventas. La contraprestación que se compromete en un contrato con un cliente puede incluir importes fijos, importes variables, o ambos.
- Distribuir el precio de la transacción a cada obligación de desempeño (a cada bien o servicio que sean distintos) por un importe que represente la parte de la contraprestación a la cual la entidad espera tener derecho a cambio de transferir los bienes o servicios comprometidos con el cliente.
- Reconocer los ingresos cuando (o a medida que) se satisfaga una obligación de desempeño mediante la transferencia de los bienes o servicios comprometidos.

Clínica Centenario S.A.S.
NIT. 900702981-8
Vigilado Supersalud
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2025 y 2024
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

27.7 Beneficios a Empleados

Los beneficios a empleados y trabajadores incluyen entre otros, beneficios a los empleados a corto plazo, tales como sueldos, salarios, aportaciones a la seguridad social, ausencias remuneradas anuales, ausencias remuneradas por enfermedad o incentivos, si se pagan dentro de los doce meses siguientes del final del período.

Estos beneficios se reconocen contra los excedentes o pérdida del período cuando el trabajador ha desarrollado los servicios que se le otorgan el derecho a recibirlos. Las obligaciones por pagar se presentan como parte de los pasivos por los beneficios a los empleados.

27.8 Provisiones

Reconocimiento y Medición

Las provisiones se reconocen cuando (i) existe una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un suceso pasado; (ii) es probable que haya que desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos para cancelar la obligación; y (iii) pueda hacerse una estimación fiable del importe de la misma.

En los casos en que se espera que la provisión se reembolse en todo o en parte, por ejemplo, en virtud de un contrato de seguros, el reembolso se reconoce como un activo separado únicamente en los casos en que tal reembolso sea virtualmente cierto. El gasto correspondiente a cualquier provisión se presenta en el estado de resultados en la línea que mejor refleje la naturaleza de la provisión, neto de todo reembolso relacionado, en la medida en que éste sea virtualmente cierto.

27.9 Reconocimiento de costos y gastos

La Clínica reconoce sus costos y gastos, en la medida en que ocurren los hechos económicos, de tal forma que queden registrados sistemáticamente en el período contable correspondiente (causación), independiente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja).

Se reconoce un gasto inmediatamente, cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple con los requisitos necesarios para su registro como activo.

27.10 Contingencias

27.10.1 Pasivos Contingentes

Un pasivo contingente es: (i) una obligación posible, surgida a raíz de sucesos pasados y cuya existencia ha de ser confirmada solo por la ocurrencia, o en su caso la no ocurrencia, de uno o más sucesos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control del Hospital; o (ii) una obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, que no se ha reconocido contablemente porque: (a) no es probable que para satisfacerla se vaya a requerir una salida de recursos que incorporen beneficios económicos; o (b) el importe de la obligación no pueda ser

Clínica Centenario S.A.S.
NIT. 900702981-8
Vigilado Supersalud
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2025 y 2024
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

medido con la suficiente fiabilidad.

Un pasivo contingente no es reconocido en los estados financieros, sino que es informado en notas, excepto en el caso en que la posibilidad de una eventual salida de recursos para liquidarlo sea remota.

Para cada tipo de pasivo contingente a las respectivas fechas de cierre de los periodos sobre los que se informa, la Clínica revela (i) una breve descripción de la naturaleza del mismo y, cuando fuese posible, (ii) una estimación de sus efectos financieros; (iii) una indicación de las incertidumbres relacionadas con el importe o el calendario de las salidas de recursos correspondientes; y (iv) la posibilidad de obtener eventuales reembolsos.

27.10.2 Activos Contingentes

Un activo contingente es un activo de naturaleza posible, surgido a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia, o en su caso por la no ocurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control del Hospital.

Un activo contingente no es reconocido en los estados financieros, sino que es informado en notas, pero sólo en el caso en que sea probable la entrada de beneficios económicos. Para cada tipo de activo contingente a las respectivas fechas de cierre de los periodos sobre los que se informa, el Hospital revela (i) una breve descripción de la naturaleza del mismo y, cuando fuese posible, (ii) una estimación de sus efectos financieros.

Tal cual lo previsto en la Sección 21.17, la clínica tiene por política no revelar de manera detallada la información vinculada con disputas con terceros relativas a situaciones que involucren provisiones, pasivos y activos contingentes, en la medida en que esa información perjudique seriamente la posición del Hospital. En estos casos, la clínica brinda información de naturaleza genérica y explica las razones que han llevado a tomar tal decisión.

28. Pronunciamientos contables emitidos aún no vigentes

Mediante el Decreto 1271 del 15 de octubre de 2024, se adoptó la NIIF 17 "Contratos de Seguro", la cual será efectiva a partir del 1 de enero de 2027 en Colombia. La NIIF 17 establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de contratos de seguros emitidos y reemplaza a la NIIF 4 Contratos de Seguros.

La NIIF 17 introduce un enfoque basado en el valor presente para medir los pasivos, con el concepto de margen de servicio contractual (CSM), que se reconoce como ingreso a medida que se presta el servicio de seguro. Además, requiere divulgaciones detalladas sobre los riesgos, flujos de efectivo y rentabilidad de los contratos de seguros, asegurando mayor claridad en los estados financieros. La adopción de esta norma en Colombia alineará las prácticas contables del sector asegurador con las mejores prácticas internacionales, facilitando una presentación más transparente y comparable de la situación financiera de las compañías de seguros.

Clínica Centenario S.A.S.
NIT. 900702981-8
Vigilado Supersalud
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2025 y 2024
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

La Entidad no ha implementado la norma anticipadamente ni ha determinado aún el posible impacto que esta pudiera tener una vez implementada.

Nueva normatividad emitida por el IASB que aún no ha sido incorporada al marco contable aceptado en Colombia

Las siguientes normas y enmiendas emitidas por el IASB aún no fueron aprobadas o no están vigentes en Colombia. La Entidad tiene previsto adoptar los pronunciamientos contables que le correspondan en sus respectivas fechas de aplicación y no anticipadamente

a. Enmiendas a la NIC 1 Clasificación de los Pasivos como Corrientes o No Corrientes
En Octubre de 2023 el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) emitió modificaciones a la NIC 1. Las enmiendas aclaran los criterios de clasificación de los pasivos como corrientes y no corrientes en función a los derechos que existan a diferir la liquidación de un pasivo, explican que los derechos existen si se cumplen los convenios financieros al final del periodo sobre el que se informa, e introducen una definición de "liquidación" para dejar claro que la liquidación se refiere a la transferencia a la contraparte de efectivo, instrumentos de capital, otros activos o servicios.

b. Enmiendas a la NIC 1 - Pasivos no corrientes con convenios financieros
Las enmiendas aclaran como las condiciones que una entidad debe cumplir dentro de los doce meses posteriores al periodo que se informa afectan la clasificación de un pasivo. Las modificaciones emitidas en octubre de 2023 también apuntan a mejorar la información que una entidad proporciona en relación con los pasivos sujetos a estas condiciones.

c. Enmiendas a la NIC 7 y NIIF 7 - Acuerdos financieros con proveedores.
El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) ha modificado, en mayo 2024, la NIC 7 Estado de flujo de efectivo y la NIIF 7 Instrumentos financieros: Información a revelar sobre los impactos de los acuerdos de financiación de proveedores (confirming) en los estados financieros. Las enmiendas establecen que se requiere que una entidad divulgue información sobre sus acuerdos de financiación con proveedores y sus efectos sobre los pasivos, flujos de efectivo y la exposición al riesgo de liquidez de la entidad.

d. Enmienda de la NIIF 16 - Pasivos por arrendamiento en una venta con arrendamiento posterior.
En septiembre de 2023, el IASB emitió modificaciones que incluyen requisitos para las transacciones de venta con arrendamiento posterior que cumplan con los requisitos de la NIIF 15 para ser contabilizados como una venta. Las modificaciones requieren que un vendedor-arrendatario mida posteriormente los pasivos por arrendamiento que surgen de un arrendamiento posterior, de manera que no reconozca ningún monto de la ganancia o pérdida que se relacione con el derecho de uso que retiene.

Clínica Centenario S.A.S.
NIT. 900702981-8
Vigilado Supersalud
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2025 y 2024
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

e. Enmiendas a la NIC 21 - Los Efectos de las Variaciones en los Tipos de Cambio referente a falta de Intercambiabilidad.

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) emitió el 15 de agosto de 2024 la modificación a la NIC 21 denominada "Ausencia de Convertibilidad" para brindar lineamientos en este último caso. Las enmiendas especifican cómo evaluar si una moneda es intercambiable y cómo determinar el tipo de cambio cuando no lo es.

f. NIIF 18 – Presentación Información a revelar en los estados financieros

La NIIF 18 sustituye a la NIC 1, manteniendo gran parte de los requisitos de esta última y añadiendo nuevos requisitos complementarios. Algunos párrafos de la NIC 1 se han trasladado a la NIC 8 y a la NIIF 7. Adicionalmente, el IASB ha realizado modificaciones menores a la NIC 7 y a la NIC 33 Ganancias por Acción.

La IFRS 18 tiene como objetivo mejorar la comparabilidad y la transparencia de los informes de rendimiento de las empresas. Introduce nuevos requisitos para:

- Presentar categorías específicas y subtotales definidos en el estado de pérdidas y ganancias
- Proporcionar información sobre las medidas de desempeño definidas por la gerencia (MPM) en las notas a los estados financieros.
- Mejorar la agregación y desagregación.

Será aplicable desde el 1 de enero de 2027.

g. NIIF 19 - Subsidiarias sin Responsabilidad Pública: Información a revelar

La NIIF 19 permite a una subsidiaria elegible, proporcionar información reducida en sus estados financieros siempre y cuando no tengan responsabilidad pública y su matriz final o intermedia produce estados financieros consolidados disponibles para uso público que cumplen con las NIIF.

La NIIF 19 es opcional para las subsidiarias que son elegibles y establece los requisitos de divulgación para las subsidiarias que eligen aplicarla.

- Una entidad solo puede aplicar la NIIF 19 si, al final del periodo sobre el que se informa:
- Es una subsidiaria (esto incluye una matriz intermedia)
- No tiene responsabilidad pública, y
- Su matriz final o cualquier matriz intermedia produce estados financieros consolidados disponibles para uso público que cumplen con las IFRS.

Será aplicable desde el 1 de enero de 2027.

h. NIIF S1 – Requisitos generales para la divulgación de información financiera relacionada con la sostenibilidad

La NIIF S1 establece los requisitos generales para la divulgación de información financiera relacionada con la sostenibilidad, exigiendo a las empresas que revelen los riesgos y oportunidades materiales vinculados a factores ambientales, sociales y de gobernanza (ESG) a lo largo de toda su cadena de valor. Las entidades deben identificar cómo estos factores

Clínica Centenario S.A.S.
NIT. 900702981-8
Vigilado Supersalud
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2025 y 2024
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

impactan su desempeño financiero, utilizar métricas claras para medir la sostenibilidad, y detallar las estrategias y políticas adoptadas para gestionar estos riesgos y oportunidades. Además, se requiere que la información divulgada sea transparente, coherente y comparable, permitiendo a los inversionistas y otros interesados evaluar los efectos de la sostenibilidad en el valor y la resiliencia a largo plazo de la empresa.

i. NIIF S2 – Divulgaciones relacionadas con el clima

La NIIF S2 establece los requisitos para la divulgación de información relacionada con el clima, exigiendo a las empresas que revelen los riesgos climáticos y las oportunidades derivadas del cambio climático que puedan afectar su desempeño financiero. Las entidades deben identificar los riesgos físicos y de transición, detallar sus estrategias de adaptación y mitigación, y divulgar objetivos climáticos, como la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero. Además, la norma promueve la transparencia mediante el uso de métricas reconocidas internacionalmente, permitiendo que los inversionistas comprendan cómo el cambio climático impacta la sostenibilidad financiera y la resiliencia a largo plazo de la empresa.

29. Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros y las notas que le acompañan fueron aprobadas por el Representante Legal de acuerdo con documento privado el 27 de marzo de 2026, para ser presentados a la Asamblea General de Accionista para su aprobación, la cual podrá aprobarlos o modificarlos.